

## **SOBRE LA ADSCRIPCIÓN ÉTNICA DE *CALAGURRIS* Y SU ENTORNO EN LAS FUENTES CLÁSICAS**

por

José María Gómez Fraile\*

### **Resumen**

En este trabajo intentamos replantear el marco etnográfico de *Calagurris* y su entorno territorial, partiendo de las informaciones proporcionadas por Livio, Estrabón, Plinio y Tolomeo. El estudio de estas fuentes y la crítica de determinados parámetros historiográficos que han incidido en la cuestión, nos lleva, en conclusión, a adscribir toda la demarcación dentro de la órbita de los vascones.

### **Abstract**

In this paper we try to reconsider the ethnography of *Calagurris* and its territorial area, through the informations provided by Livius, Strabo, Plinius and Ptolemaeus. After an analysis of these sources and some aspects about this question, we defend that all this area belonged to the *vascones*.

### **INTRODUCCIÓN.**

La adscripción étnica del sector del valle medio del Ebro comprendido entre los puntos de *Vareia* y *Caesaraugusta* es una de las cuestiones más difíciles de resolver, dentro de los problemas generales de la antigua etnografía de la Península Ibérica.

La falta de uniformidad en las noticias de las fuentes clásicas ha convertido a este entorno en uno de los ámbitos hispanos donde, con mayor frecuencia, se ha dedicado a debatir el problema de su etnicidad. La problemática ha sido tal que incluso se ha

---

\*. Universidad de Alcalá. Becario del Programa de Becas Postdoctorales en la Comunidad de Madrid (Orden 954/ 97. BOCM 16/ 5/ 97; Resolución: Orden 3196/ 97, BOCM 18 y 28/ 11/ 97).

planteado la posibilidad de toda una expansión étnica para conseguir dar una explicación razonable a las informaciones entrecruzadas de los autores clásicos<sup>1</sup>.

Si bien la idea sobre una “expansión vascona” surge principalmente con el objetivo de salvar las contradicciones de las fuentes clásicas, pudo sustentarse, no obstante —como ocurre con tantos otros marcos étnicos de la *Hispania* prerromana—, al amparo de modelos historiográficos hoy día considerados poco operativos, como lo son, fundamentalmente, la teoría invasionista y el modelo gentilicio<sup>2</sup>. Una vez levantados estos pilares, el enfoque étnico se reorientó desde las distintas vertientes auxiliares proporcionadas por los fenómenos lingüísticos del entorno, su definición arqueológica y sus

---

1. Aunque la tradición historiográfica es más amplia, retomamos la cuestión con P. Bosch, *Paletnología de la Península Ibérica*, Graz 1974, 1027 y ss. El debate, conformado ya en sus puntos principales por G. de Pamplona, “Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en época imperial”, *IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona 1966, 207-221, es retomado más recientemente por G. Fatás, “Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I a.C.”, *Estudios de Deusto* 20, 1972, 383-390, consolidándose posteriormente en la bibliografía fundamental sobre el entorno, vgr. J.J. Sayas, “El poblamiento romano en el área de los vascones”, *Veleia* n.s. 1, 1984, 287-310; G. Fatás, “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”, *Veleia* 2-3, 1985-86, 383-397; J.J. Sayas, “Indoeuropeos y vascones en territorio vascón”, *Veleia* 2-3, 1985-86, 399-420; M.J. Pérex, *Los vascones. (El poblamiento en época Romana)*, Burlada 1986, 63-68; G. Fatás, “Apunt sobre els ilergets i llurs terres occidentals”, *Fonaments* 6, 1987, 11-22; A. Tovar, *Iberische Landeskunde 2. Las tribus y las ciudades de la Antigua Hispania. 3. Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, 48-59; G. Fatás, “Para una etnografía de la cuenca media del Ebro”, en *Paleoetnología de la Península Ibérica* = M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum* 2-3, Madrid, 1992, 223-231.

2. Como introducción a la teoría invasionista, véase P. Bosch Gimpera, *Paletnología de la Península Ibérica, op. cit., passim*. Una notable introducción a la historia de la investigación en esta materia en G. Ruiz Zapatero, *Los Campos de Urnas del NE. de la Península Ibérica*, Tesis Doctoral, II vol., Univ. Complutense, Madrid, 31-41; A. Tovar, “The Celts in the Iberian Peninsula: Archaeology, History and Language”, en K.H. Schmidt y A. Ködderitzsch (eds.), *Geschichte und Kultur der Kelten*, Heidelberg 1986, 71-79, y P. Kalb, “Sobre el término *celta* en la investigación arqueológica de la Península Ibérica”, en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana, Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1993, 145. Como ejemplos de la consolidación historiográfica de estas ideas, pueden citarse J. Maluquer, “Pueblos celtas”, *H.E.M.P.I. España Romana*, Madrid 1976 (3 ed.), 5-39; F. Watterberg, “Los problemas de la cultura celtibérica”, *Primer Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona 1960, 151-177; J. Maluquer, “El poblamiento prerromano en la Meseta del Duero”, en *Segovia: Symposium de Arqueología Romana. Bimilenario de Segovia*, Barcelona 1977, 17-31; F.J. Lomas, “Origen y desarrollo de los Campos de Urnas”, en *Historia de España Antigua*, Tomo I. Protohistoria, Madrid 1980, 13-51; A. Blanco Freijeiro, “La Edad del Hierro en la Meseta”, *Historia* 16 XIII, 1980, 109-114, y C. Sánchez Albornoz, *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias* (Selección), Madrid 1985, 37-38. Desde la perspectiva del modelo gentilicio, *vid.* principalmente, A. Tovar, “Notas sobre la fijación de las invasiones indoeuropeas en España”, *B.S.A.A.* XIII, 1946-47, 21-35.

particularidades epigráficas y numismáticas<sup>3</sup>, de tal modo que, una vez superados los modelos historiográficos a los que hacíamos referencia<sup>4</sup>, la idea sobre una expansión vascona ha conseguido sobrevivir, sólo que ahora alejada de las bases fundamentales que dieron contenido y sentido historiográfico al problema.

Si bien en los últimos tiempos parecen levantarse algunas voces que cuestionan la realidad de esta expansión<sup>5</sup>, su constatación continúa siendo un lugar común en la bibliografía<sup>6</sup> y aún no ha llegado a ejecutarse un programa adecuado dirigido contra las bases que fundamentan su presunta realidad.

Ahora bien, dado que las cuestiones sobre la antigua etnografía hispana son un problema fundamentalmente de fuentes clásicas —lengua, arqueología, epigrafía y numismática ayudan, pero no determinan— es necesario someter a un examen crítico los planteamientos que han sido deducidos de los textos clásicos a través de la problemática particular de cada fuente.

## **1. EL ÁREA MERIDIONAL DE LOS VASCONES Y EL ENTORNO DE CALAGURRIS EN LAS FUENTES CLÁSICAS.**

Prescindiendo de fuentes seriamente cuestionables que inciden en la presencia de los vascones con anterioridad a las guerras sertorianas<sup>7</sup>, los datos básicos para desarro-

---

3. Por citar ejemplos recientes, desde un punto de vista arqueológico véase I. Aguilera, “El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo”, en *Poblamiento Celtibérico* = F. Burillo (ed.), *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtíberos*, Zaragoza 1995, 213-233. Desde la epigrafía vid. J. Velaza, “Epigrafía y dominios lingüísticos en el territorio de los vascones”, en F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la Cultura Epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 209-211. Desde la numismática, F. Burillo, “Celtiberia: monedas, ciudades y territorios”, en *La Moneda Hispánica* = M.P. García-Bellido y R.M. Sobral (eds.), *La moneda hispánica: ciudad y territorio*, Anejos *A.Esp.A.* XIV, 1995, 161-177.

4. Como introducción a la crítica al modelo invasionista, véase G. Ruiz Zapatero, *op. cit.*, 24-30; F. Romero, “La Primera Edad del Hierro”, en *Historia de Castilla y León. I. La Prehistoria del valle del Duero*, Valladolid 1985, 82-103; M. Almagro-Gorbea, “Los Campos de Urnas en la Meseta”, *Zephyrus* XXXIX-XL, 1986-87, 31-47, y M. Almagro-Gorbea, “La celtización de la Meseta; estado de la cuestión”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia I*, Palencia 1987, 313-344. Sobre la superación del modelo gentilicio véase, en principio, F. Beltrán, “Un espejismo historiográfico. Las organizaciones gentilicias hispanas”, en G. Pereira (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua II*, Santiago de Compostela 1988, 197-237, y M.C. González y J. Santos (eds.), *Revisiones de Historia Antigua I. Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, Vitoria 1994, *passim*.

5. J.M. Gómez Fraile, “Los pueblos pirenaicos en Estrabón, Plinio y Tolomeo”, en *II Congreso Internacional Història dels Pirineus*, Girona 1998, en prensa; F. Beltrán, “De jacetanos, suesetanos, ausetanos y otros supuestos pueblos antiguos del Aragón actual”, *VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Hispanas Prerromanas*, Salamanca 11-15/ Mayo, 1999, en prensa.

6. Resultan paradigmáticas, en este sentido, las informaciones recogidas en *TIR.*, K- 30, Madrid 1993 y *TIR.*, K/J- 31, Madrid 1997.

7. Nos referimos, principalmente, a Avieno (*Avien.*, *Ora*, 250-251) y Silio Itálico (*Sil.* III, 357-358; IX, 227-234; X, 13-16).

llar una división étnica del territorio se encuentran en las informaciones de Tito Livio, Estrabón, Plinio y Claudio Tolomeo<sup>8</sup>.

### 1.1. Según Livio, frag. XCI.

Liv., frag. XCI: *Sin embargo, durante la noche siguiente, cuando estaba él [Sertorio] de guardia, fue levantada otra torre en el mismo lugar y, al amanecer, su presencia dejó sorprendidos a los enemigos. Al mismo tiempo, también la torre de la ciudad, que había constituido su mejor baluarte defensivo, comenzó a cuartear en grietas enormes después de ser minada su base, y a continuación... por el fuego, y los contrebienses, aterrados por el miedo al incendio a la vez que al derrumbe, se retiraron del muro huyendo despavoridos, y la población en masa pidió a gritos que se enviaran parlamentarios para entregar la ciudad.*

*El mismo coraje que lo había encolerizado como atacante lo hizo más aplacable como vencedor. Aparte de tomar rehenes exigió una módica cantidad de dinero y requisó todas las armas. Ordenó que le fueran entregados vivos los desertores de condición libre, y mandó que los propios habitantes de la plaza dieran muerte a los esclavos fugitivos, cuyo número era mayor. Los arrojaron desde lo alto de la muralla después de cortarles el cuello.*

*Tras haber tomado Contrebia en cuarenta y cuatro días con pérdida de gran número de hombres, dejó allí a Lucio Insteyo... y él condujo las tropas de vuelta hacia el río Ebro. Allí, después de construir los cuarteles de invierno cerca de una ciudad llamada Castra Aelia, se mantenía en el campamento. Durante el día se reunía en la población con las ciudades aliadas.*

*Había publicado un edicto en toda la provincia disponiendo que se fabricasen armas según los recursos de cada pueblo. Después de inspeccionarlas ordenó a los soldados que trajeran las armas viejas que habían quedado inservibles debido a las frecuentes marchas o los asedios y combates, y les repartió las nuevas por medio de los centuriones. También equipó la caballería con armas nuevas, se repartieron ropas dispuestas de antemano y se abonó la paga militar.*

*Tras una cuidadosa búsqueda había traído artesanos de todas partes, y después de encerrarlos en un taller público les repartió las tareas tras hacer un cálculo de lo que se podía fabricar cada día. Y así se preparaban a la vez todos los útiles bélicos; ni les faltaban materiales a los operarios, al estar todo dispuesto de antemano gracias al esfuerzo y la dedicación de las ciudades, ni faltaba un operario para cada tarea específica.*

*Convocó luego a las delegaciones de todos los pueblos y ciudades y les dio las gracias por haber cumplido sin reservas lo que se les había pedido; hizo una exposición de los hechos que ellos mismos habían realizado con valentía y los que él había llevado a ca-*

---

8. Las fuentes sobre los vascones han sido recogidas, en último, término, por M.J. Pérex, *op. cit.*, 53 y ss., con la bibliografía fundamental.

bo atacando a las ciudades enemigas, y los alentó con vistas a la guerra pendiente, después de hacerles ver en pocas palabras la gran importancia que tenía para la provincia el hecho de que su bando resultase vencedor.

A continuación despachó a los reunidos pidiendo a todos que estuvieran animados y regresaran a sus ciudades, y a comienzos de la primavera envió a Marco Perpenna con veinte mil soldados de infantería y mil quinientos de caballería al territorio de los ilurcaones para proteger la zona costera de aquella región, dándole instrucciones sobre qué rutas debía seguir para defender las ciudades aliadas que atacaría Pompeyo y cuáles para atacar a su vez a la columna de Pompeyo desde una emboscada.

Por las mismas fechas remitió cartas a Herennuleyo, que estaba en la misma región, y a Lucio Hirtuleyo, a la otra provincia, dándoles instrucciones sobre la forma en que quería que se llevara la guerra: sobre todo, que Hirtuleyo se las arreglara para defender las ciudades aliadas sin enfrentarse en combate abierto con Metelo, que era superior a él tanto en su prestigio personal como en fuerzas; ni siquiera él mismo, Sertorio, tenía planeado marchar ya contra Pompeyo.

Estaba convencido, además, de que tampoco Pompeyo iba a presentar batalla: si se dilataba la guerra, al enemigo, que tenía el mar a la espalda y todas las provincias bajo su control, le llegarían suministros por barco desde todas partes, mientras que él tendría escasez de todo, al haber consumido durante el verano anterior lo que estaba preparado. Perpenna había sido puesto al frente de la zona costera con el objeto de poder proteger lo que de momento no había sido tocado por el enemigo y, si se presentaba la ocasión, atacar por sorpresa a los enemigos en el momento apropiado.

El propio Sertorio decidió avanzar con su ejército contra los berones y los autricones; había tenido conocimiento de que éstos, mientras él asediaba las ciudades de Celtiberia, habían implorado la ayuda de Pompeyo, habían enviado guías para indicar las rutas al ejército romano, y sus jinetes habían hostigado a menudo a los soldados suyos en cualquier punto al que se hubieran dirigido desde el campamento para recoger forraje o trigo durante el asedio de Contrebia.

Por otra parte, iba a tener libre el paso a través del territorio de los arevacos en dirección a Carpetania, donde, al hilo de las circunstancias de la guerra, decidiría qué enemigo atacar primero, o qué provincia, si dirigirse a la zona de la costa, para mantener a Pompeyo alejado de Ilercaonia y Contestania, poblaciones aliadas ambas, o bien volverse contra Metelo y la Lusitania.

Barajando estas posibilidades marchó Sertorio al otro lado del río Ebro por territorios tranquilos al frente de su ejército en son de paz y sin causar daños a nadie. Partió luego hacia el país de los bursaones, los cascantinos y los gracuritanos, y después de arrasarlo todo y pisotear las cosechas llegó a Calagurris Nasica, ciudad de los aliados, construyó un puente y cruzó el río cercano a la ciudad, e instaló el campamento.

Al día siguiente envió al cuestor Marco Mario a los arvacos y cerindones con el fin de alistar soldados en estos pueblos y transportar el trigo de allí a la llamada Contrebia Leúcada; al otro lado de esta ciudad se encontraba el sitio más apropiado para pasar desde el país de los berones, cualquiera que fuese la región adonde decidiera marchar al frente

de su ejército. Y al prefecto de la caballería Gayo Insteyo lo envió a Segovia y al país de los vacceos para reclutar soldados de caballería, dándole orden de que lo esperase a él en Contrebia con los jinetes.

Tras despedirlos a ellos partió también él, y después de llevar su ejército a través del territorio de los vascones instaló el campamento en una zona colindante con los berones. Al día siguiente se adelantó con la caballería para hacer un reconocimiento de los caminos, dejando orden de que la infantería saliera detrás formando en cuadro, y llegó a Vareya, la ciudad más fuerte de aquella comarca. No cogió por sorpresa a sus habitantes la llegada del enemigo. De todas partes... jinetes de su pueblo y del de los autricones...<sup>9</sup>.

---

9. Traducción según J.A. Villar Vidal, *Tito Livio. Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos. Julio Obsecuente, Libro de los Prodigios*, Madrid 1995, 239-244. Texto según P. Jal, *Tite-Live. Histoire Romaine XXXIII. Livre XLV et Fragments*, París 1990 (1979), 214-218: <Nocte> tamen insequenti ipso peruigilante in eodem loco alia excitata turris prima luce miraculo hostibus fuit. Simul et oppidi turris, quae maximum propugnaculum fuerat, subrutis fundamentis dehiscere ingentibus rimis et tum... o... tum igni coepit, incendiique simul et ruinae metu territi Contrebienses de muro trepidi refugerunt, et, ut legati mitterentur ad dedendam urbem, ab uniuersa multitudine conclamatum est. Eadem uirtus, quae\* oppugnantem\* inritauerat, uictorem placabiliorem fecit. Obsidibus acceptis, pecuniae modicam exegit summam armaque omnia ademit; transfugas liberos uiuos ad se adduci iussit; fugitiuos, quorum maior multitudo erat, ipsis imperauit ut interficerent. Iugulatos de muro deiecerunt.

Cum magna iactura militum quattuor et quadraginta diebus Contrebia expugnata relictoque ibi L. Insteio... ipse ad Hiberum flumen copias reduxit. Ibi hibernaculis secundum oppidum, quod Castra Aelia uocatur, aedificatis ipse in castris manebat; interdiu conuentum sociarum ciuitatum in oppido agebat. Arma ut fierent pro copiis cuiusque populi, per totam prouinciam edixerat; quibus inspectis referre uetera arma milites iussit, quae aut itineribus crebris aut oppugnationibus... facta erant, nouaque iis per centuriones diuisit. Equitatum quoque nouis instruxit armis, uestimentaue praeparata ante diuisa, et stipendium datum. Fabros <cum> cura conquistos undique exciuerat, quibus in officina publica in... tione inita, quid in singulos dies effici posset. Itaque omnia simul instrumenta belli parabantur; neque materia artificibus praeparatis ante omnibus enixo ciuitatum studio nec suo quisque operi artifex deerat. Conuocatis deinde omnium populorum legationibus et ciuitatum gratias egit, quod, quae inperata essent, sine detractatione praestitissent; quas ipsi res... quasque in oppugnandis urbibus hostium gessisset, exposuit et ad reliqua belli cohortatus est paucis edoctos, quantum Hispaniae prouinciae interesset suas partes superiores esse. Dimisso deinde conuentu iussisque omnibus... in ciuitates re... suas, principio ueris M. Perpernam cum uiginti milibus peditum, equitibus mille quingentis, in Ilurcaonum gentem misit ad tuendam regionis eius maritimam oram, datis praeceptis quibus itineribus duceret ad defendendas socias urbes, quas Pompeius oppugnaret quibusque ipsum agmen Pompei ex insidiis adgrederetur.

Eodem tempore et ad Herennuleium, qui in isdem locis erat, litteras misit et in alteram prouinciam ad L. Hirtuleium praeciens, quem ad modum bellum administrari uellet: ante omnia ut ita socias ciuitates tueretur, ne acie cum Metello dimicaret, cui nec auctoritate nec uiribus par esset; ne ipsi quidem consilium esse ducere aduersus Pompeium iam. Neque in aciem descensurum eum credebat: si traheretur bellum, hosti, cum mare ab tergo prouinciasque omnes in potestate haberet, nauibus undique commeatus uenturos; ipsi autem, consumptis priore aestate quae praeparata fuissent, omnium rerum inopiam fore. Perpernam in maritimam regionem superpositum, ut ea, quae integra adhuc ab hoste sint, tueri posset, et, si qua occasio detur, incautos per tempus adgressurum. Ipse cum suo exercitu in Berones et Autricones progredi statuit: a quibus saepe per hiemem, cum ab se oppugnarentur Celtiberiae urbes, inploratam esse opem Pompei conpererat missosque,

1.1.1. El texto de Livio proporciona las siguientes informaciones<sup>10</sup>:

1. Actividades de Sertorio en el sector, año 77 a.C.:

Sertorio toma una *polis* llamada *Contrebia*.

En este lugar deja a L. Insteyo y se vuelve hacia el Ebro.

Los cuarteles de invierno se establecen en un lugar llamado *Castra Aelia*.

2. Estrategia general de Sertorio, año 76 a.C.:

Sertorio envía, a comienzos de la primavera, a M. Perpenna al territorio de los ilercaones para proteger la costa de esta región.

Sertorio avanzará contra berones y autrigones por las siguientes razones:

- Estaban de parte de Pompeyo.

- Había hostigado a su ejército durante el asedio de *Contrebia*.

- Iba a tener vía libre, a través del territorio de los arévacos, hacia Carpetania.

- En Carpetania se encuentra el punto ideal para conducir el ejército hacia Ilercaonia, Contestania y Lusitania.

3. Avance de Sertorio, año 76 a.C.

Sertorio, partiendo de *Castra Aelia*, marcha al otro lado del Ebro por territorios tranquilos sin causar daños.

Al llegar a las proximidades de los bursaones, cascantinos y gracuritanos, arrasa su territorio y destruye sus cosechas.

---

*qui itinera exercitui Romano monstrarent, et ab ipsorum equitibus uexatos saepe milites suos, quocumque a castris per oppugnationem Contrebiae pabulandi aut frumentandi causa accessissent. Transitum quoque sibi per Aruacos in Carpetaniam in expedito fore, unde uelut ex bello consilium se initurum, utrum prius hostem, utram prouinciam <petat>, maritimamne oram, ut Pompeium ab Ilercaonia et Contestania arceat, utraque socia gente, an ad Metellum et Lusitaniam se conuertat.*

*Haec secum agitans Sertorius praeter Hiberum amnem per pacatos agros quietum exercitum sine ullius noxa duxit. Profectus inde in Bursaonum et Cascantinorum et Graccuritanorum fines, euastatis omnibus proculcatisque segetibus ad Calagurrim Nasicam, sociorum urbem, uenit transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit. Postero die M. Marium quaestorem in Aruacos et Cerindones misit ad conscribendos ex iis gentibus milites frumentumque inde Contrebiam, <quae> Leucada appellatur, conportandum, praeter quam urbem opportunissimus ex Beronibus transitus erat, in quamcumque regionem ducere exercitum statuisset; et C. Insteyum, praefectum equitum, Segouiam et in Vacaeiorum gentem ad equitum conquisitionem misit iussum cum equitibus Contrebiae sese opperiri. Dimissis iis ipse profectus, per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra. Postero die cum equitibus praegressus ad itinera exploranda, iusso pedite quadrato agmine sequi, ad Vareiam, ualidissimam regionis eius urbem, uenit. Haud inopinantibus iis hostis aduenerat. Vndique equitibus et suae gentis et Autriconum...*

10. Sobre las guerras sertorianas en el sector *vid.*, en principio, A. Schulten, *Las guerras de 154-72 a. de J.C. Fuentes Hispaniae Antiquae IV*, Barcelona, 1937; M.A. Villacampa, "Calahorra y su entorno a través de las fuentes escritas desde sus orígenes hasta el s.IV d.C.", 173-187, especialmente, 176-180, y U. Espinosa, "Calagurris y Sertorio", 189-199, ambos en *Calahorra. Bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Calahorra 1984.

En *Calagurris Nasica*, polis aliada, instala su campamento.

4. Plan de Sertorio, año 76 a.C.

Sertorio envía a M. Mario al territorio de los arévacos y cerindones en busca de tropas y de trigo que después había de trasladar a *Contrebia Leucade*.

Sertorio envía a G. Insteyo a Segovia y al área vaccea en busca de caballería que había de trasladar después a *Contrebia*.

Sertorio avanza contra los berones a través del *ager* vascón.

Sertorio llega a *Vareia*. La narración se interrumpe en lo que parece una batalla entre las fuerzas de Sertorio y tropas de berones y autrigones aliadas.

1.1.2. A través de este relato, pueden establecerse algunos puntos de relieve que aparecen claramente explícitos:

1.1.2.1. Aparece un territorio sectorializado por unos indicadores geográficos muy precisos, referidos a la división interna peninsular y sus accidentes geográficos:

*Poleis*: *Contrebia/Contrebia Leucade*<sup>11</sup>, *Castra Aelia*<sup>12</sup>, *Bursao*<sup>13</sup>, *Cascantum*<sup>14</sup>, *Gracurris*<sup>15</sup>, *Calagurris Nasica*<sup>16</sup>, *Segovia*<sup>17</sup> y *Vareia*<sup>18</sup>.

---

11. Su propuesta de localización en Inestrillas (La Rioja) guarda una perfecta consonancia con los datos disponibles sobre el entorno geográfico que nos transmiten las fuentes. Al respecto, *vid.* J.A. Hernández Vera, “Las ruinas de Inestrillas”, *Caesaraugusta* 45-46, 1978, 63-65, y *TIR.*, *K-30*, *Contrebia Leucada*.

12. Sin localizar. Sobre *Castra Aelia* véase *infra*, § 1.1.2.5.

13. Localizada en las proximidades de la actual Borja (Zaragoza), cf. *TIR.*, *K-30*, *Bursao*, *Bursada*, I. Aguilera, “El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo”, art. cit., 224. Sobre estas *poleis*, *vid.* también J.A. Asensio Esteban, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, *Caesaraugusta* 70, Zaragoza 1995, 69-70 (*Bursao*), y 117-121 (*Turiaso*).

14. Se localiza en la actual población de Cascante (Navarra), cf. *TIR.*, *K-30*, *Cascantum*, I. Aguilera, “El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo”, art. cit., 226.

15. Localizada en Alfaro (La Rioja), cf. *TIR.*, *K-30*, *Gracchurris*, *Gracurris*.

16. Se localiza en la actual Calahorra (La Rioja), cf. *TIR.*, *K-30*, *Calagurris Iulia Nassica*, *Calagorina*. Sobre la forma *Calagorri* como posible nombre antiguo de Calahorra, véase J. Velaza, “*Calagorri*: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra”, *Kalakorikos* 3, 1998, 9-17.

17. En la actual ciudad de Segovia, cf. *TIR.*, *K-30*, *Segovia*, *Seguvia*.

18. La población romana se localiza en Varea (La Rioja), cf. *TIR.*, *K-30*, *Vareia*, *Varia*. La indígena, en cambio, si bien ha sido ubicada frecuentemente en el yacimiento próximo de Monte Cantabria, cf. J.M. Pascual y J.M. Gajate, “Sobre la ciudad berona de *Varia*”, *Actas del II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño 1986, 113-116, en la actualidad, parece más probable su emplazamiento en Viana (Navarra), cf. F. Pina Polo, “¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?”, *Habis* 24, 1993, 89; M.J. Castillo Pascual, “La II Edad del Hierro y la época romana en La Rioja: dos décadas de investigación (1974-1994)”, *Brocar* 18, 1994, 24 y nota 17, y J. Armendáriz, “El yacimiento arqueológico de *La Custodia* (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional”, *Trabajos de Arqueología Navarra* 13, 1997-98, 7-32.

*Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas*

Marcos étnicos: Ilercaones/Ilercaonia, berones, autrigones, arévacos, Carpetania, Contestania, cerindones, vacceos y vascones.

Marcos geográficos extensos: Celtiberia y Lusitania.

Divisiones provinciales: Livio habla de dos provincias hispanas al narrar la estrategia de Sertorio. Estando él en una de ellas, en la otra se encontraba L. Hirtuleyo. Éste debía proteger a las comunidades aliadas de la amenaza de Metelo que operaba en Lusitania. El enemigo dominaba todas las provincias y su área costera.

Dominios provinciales romanos: Provincia de *Hispania*.

Accidentes geográficos: Río Ebro, área costera ilercaona, río próximo a *Calagurris*.

Otros elementos: Diferentes alusiones a rutas, caminos, pasos y guías.

Tenemos, por tanto, en este escueto relato sobre las operaciones de Sertorio una descripción geográfica muy minuciosa, especialmente en lo relativo al entorno de *Contrebia Leucade* y *Calagurris*. Teniendo en cuenta, además, que el paso está mediatizado por los planes militares y que carece de una intención propiamente geográfica, resulta, sin embargo, tan valiosa como otras fuentes que se centran en la geografía peninsular de forma exclusiva.

1.1.2.2. El relato de Livio debió estar asentado sobre una representación geográfica de *Hispania*.

La estrategia de Sertorio, cuando decide su avance contra berones y autrigones, tiene en Carpetania, si no el más importante, sí uno de sus principales objetivos. La cuestión es el paso libre hacia esta región a través del territorio arévaco. El papel fundamental de Carpetania como centro neurálgico de la estrategia militar de la Península queda patente en los planes de Sertorio. Asentando sus reales en Carpetania, en efecto, Sertorio va a encontrar el núcleo desde donde coordinar sus operaciones contra puntos peninsulares tan distantes como el Ebro, Ilercaonia, Contestania y Lusitania.

No es posible entender estos datos evidentes sobre estrategia militar si, previamente, no se dispone de una representación geográfica de la Península, donde se recoja el emplazamiento geográfico de Ilercaonia, de Contestania, del Ebro, de Lusitania, de los arévacos y de Carpetania. Y lo mismo cabe señalar sobre otros marcos geográficos recogidos a lo largo del relato, como las informaciones sobre los autrigones, cerindones, el marco vacceo y el territorio de los vascones<sup>19</sup>.

---

19. En este contexto, no tiene demasiado sentido, en nuestra opinión, la reinterpretación de estas informaciones a través de una representación espacial de carácter *odológico* –sobre el particular, *vid.* principalmente P. Janni, *La Mappa e il Periplo. Cartografia Antica e Spazio Odologico*, Roma 1984, *passim*–. Un estado de la cuestión actual sobre esta cuestión en J. Engels, “Die Strabonische Kulturgeographie in der Tradition der antiken geographischen Schriften und ihre Bedeutung für die antike Kartographie”, *Orbis Terrarum* 4, 1998, 109 y ss.

Livio, sin embargo, no proporciona ninguna información que nos sirva para reconstruir el contorno geográfico de la Península Ibérica. De todos modos, puede asegurarse que, en este momento histórico, cualquiera que fuese el registro cartográfico empleado debía recoger una orientación de los Pirineos de Norte a Sur<sup>20</sup>. En consecuencia con esta premisa, la orientación del Ebro debería discurrir, igualmente, de Norte a Sur y, finalmente, el Levante peninsular tendría que constituir el flanco meridional de la Península Ibérica.

#### 1.1.2.3. Las referencias sobre marcos étnicos en el área central del Ebro.

El desglose étnico recogido en este fragmento de Livio sólo es comparable a las dos fuentes más completas de que disponemos sobre el inventario étnico peninsular: Plinio y Tolomeo (véase tabla 1). Puede comprobarse que en el relato de Livio están recogidas todas las etnias que se conocen en el sector por estas fuentes, con la excepción de la ausencia de menciones sobre los berones en la *Naturalis Historia*. Esta circunstancia supone un valor añadido al relato de Livio, que, sobre este particular, se revela como una de las fuentes principales para la reconstrucción etnográfica del entorno.

La *Geografía* de Estrabón, en cambio, ofrece lagunas generales —no se recogen referencias, por ejemplo, sobre los ilercaones y contestanos— y particulares, dado que tampoco proporciona información alguna sobre los autrigones y cerindones. El inventario étnico recogido por Livio, en fin, se revela incluso superior a una de las principales fuentes disponibles sobre el particular.

#### 1.1.2.4. La *Contrebia* tomada en el año 77 a.C. es la *Contrebia Leucade* del año 76 a.C.

Una de las razones por la que Sertorio decide su avance contra los berones y autrigones estriba en que éstos habían hostilizado a su ejército durante la toma de *Contrebia* en el año 77 a.C. Si del relato de Livio se colige claramente que *Contrebia Leucade* es una *polis* que se encuentra en las inmediaciones del territorio de los berones, en principio cabe suponer que ambas *Contrebiae* habían de tratarse del mismo núcleo. En cualquier caso, no podría entenderse que los berones y los autrigones hubieran molestado a las tro-

---

20. Sobre esto, véase ahora, F. Beltrán,- F. Pina Polo, “Roma y los Pirineos: la formación de una frontera”, *Chiron* 24, 1994, 103-133.

pas de Sertorio si la *Contrebia* tomada en el año 77 a.C. hubiera sido cualquier otra de las *Contrebiae* actualmente conocidas<sup>21</sup>.

1.1.2.5. El núcleo de *Castra Aelia* debió estar ubicado en la margen izquierda del Ebro y su reducción a *Alauona* resulta incompatible con el relato de Livio.

Cuando Sertorio, desde sus cuarteles de invierno en *Castra Aelia*, decide su marcha contra los berones y autrigones, lo primero que hace es cruzar el Ebro, como señala expresamente Livio. Este dato nos garantiza, por tanto, que donde quiera que se encontrase *Castra Aelia* había de estar en la margen izquierda del río.

El avance de Sertorio por territorios pacíficos y sin causar daños hubiera resultado absurdo en el caso de que *Castra Aelia* y *Alauona* fuesen el mismo núcleo<sup>22</sup>, dado que el territorio de los bursaones se hubiera encontrado casi en una vecindad inmediata.

Estratégicamente hablando, resulta difícil que Sertorio estableciera sus cuarteles de invierno a tiro de piedra de *poleis* hostiles, como parece que lo fueron, a juzgar por la posterior actitud de Sertorio, *Bursao*, *Cascantum* y *Gracurris*.

*Alauona*, finalmente, se aviene mal con un punto estratégico sobre el que dirigir operaciones que tienen como referente la desembocadura del Ebro —territorio de los ilercaones— y la *Contrebia* recién tomada donde está la guarnición de L. Insteyo.

Propondríamos, en consecuencia, un emplazamiento de *Castra Aelia* en algún lugar intermedio entre ambos referentes geográficos, que, en nuestra opinión, cuadraría muy bien con el área ilergete.

#### 1.1.2.6. Las etnias y su territorio.

Los datos proporcionados por Livio para una reconstrucción etnográfica del sector son los siguientes:

---

21. Vgr. F. García Mora, *Un episodio de la Hispania Republicana: La Guerra de Sertorio. Planteamientos iniciales*, Granada 1991, 160-161, se inclina por reducir la *Contrebia* tomada en el 77 a.C. a la *Belaisca*, con razones poco convincentes. Incide también en la cuestión F. Beltrán, “*Contrebia Belaisca*: Epigrafía e Historia”, en F. Beltrán, J. De Hoz y J. Untermann (eds.), *El tercer bronce de Botorríta (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996, 14-15, aunque aportando en la discusión aspectos que no se encuentran estrictamente en el relato de Livio y complicando, en nuestra opinión, innecesariamente el problema. En último término, E. Gozalbes, *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca 2000, 202 y ss., aboga por la identificación de la controvertida población con *Contrebia Carbica*. En estos estudios se recoge la tradición bibliográfica sobre el particular.

22. Como adelantó A. Schulten, *Las guerras de 154-72 a. de J.C.*, *op. cit.*, 188, al ubicar el núcleo en la confluencia del Ebro con el Jalón, y propuesto últimamente F. García Mora, *op. cit.*, 407-422, y F. García Mora, *Castra Aelia*, en *Poblamiento Celtibérico*, 281-288, con la bibliografía fundamental.

Berones: Les pertenece la *civitas* de *Vareia*. Tienen como vecinos a los vascones. El acceso a su territorio resulta muy sencillo desde la comunidad de *Contrebia Leucade*. También deben vivir en sus proximidades los autrigones.

Autrigones: Su territorio debe situarse en las proximidades de los berones. Del relato se colige que no pueden ser vecinos de los vascones ni del núcleo de *Contrebia*.

Arévacos: Su territorio no debió estar lejos del núcleo de *Contrebia Leucade*. La toma de esta población permite un acceso rápido hacia su territorio. Vecinos de los arévacos, según parece desprenderse del relato de Livio, son los carpetanos, los cerindones y los vacceos.

Carpetania: La región se encuentra en un área central de la Península, pues sólo así se entiende su posición estratégica desde donde cubrir puntos peninsulares tan extremos como Contestania, Ilercaonia, el Ebro y Lusitania. Del relato de Livio sólo puede deducirse su vecindad con los arévacos.

Cerindones: Por las indicaciones proporcionadas por Livio, sólo estamos en condiciones de señalar su proximidad con los arévacos y vacceos y su vecindad con el núcleo de *Contrebia Leucade*.

Vacceos: Sólo puede colegirse su proximidad con arévacos y cerindones.

Vascones: Les pertenece la *civitas* de *Calagurris Nasica*. Tienen como vecinos inmediatos a los berones. El límite entre ambas etnias se establece de manera imprecisa entre los núcleos de *Vareia* y *Calagurris*. Su territorio debe estar en vecindad inmediata con la comunidad de *Contrebia Leucade*.

#### 1.1.2.7. ¿Cerindones o pelendones?

El inventario étnico que aparece en el relato de Livio sobre este entorno recoge todas las etnias que nos resultan conocidas por otras fuentes. A pesar de posibles matices que veremos más adelante, la única diferencia entre el registro étnico de Livio con el recogido por Plinio y Tolomeo estriba en que Livio proporciona noticias sobre un pueblo que denomina “cerindones”, mientras que Plinio y Tolomeo hablan de “pelendones”. Si bien cabe la posibilidad de que estas fuentes se refieran a marcos étnicos distintos, en nuestra opinión, parece más lógico entender que todos ellos se están refiriendo al mismo<sup>23</sup> por las siguientes razones:

- El inventario étnico recogido por estos autores resulta ser prácticamente el mismo a excepción de este caso.

---

23. B. Taracena, Tribus celtibéricas. “Pelendones”, *Homenagem a Martins Sarmiento*, Guimarães 1993, 393-401, en concreto, 395, nota 1, estima incluso que el mencionado texto de Livio autoriza la adscripción a los pelendones. En *TIR*, K-30, *Pelendones*, la referencia de Livio sobre los cerindones es también atribuida a los pelendones. La propuesta ha sido ahora criticada por A. Capalvo, *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza 1996, 67-68 (nota 362), recogiendo la bibliografía fundamental, pero sin proporcionar un contraste geográfico de informaciones.

### *Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas*

- La situación geográfica que se deduce de los cerindones de Livio, proyectada sobre una representación geográfica real, no debía ser muy distinta de la de los pelendones de Plinio y Tolomeo.

- Cerindones y pelendones nunca aparecen citados a la vez. Livio es la única fuente que nos habla de los cerindones. La primera vez que aparecen documentados los pelendones es en la *Naturalis Historia*. Entre ambas informaciones media un lapso temporal que puede explicar las diferentes variantes nominales del mismo objeto.

- De no contemplarse la identificación de ambos etnónimos habría que suponer, necesariamente, una superposición étnica en el entorno.

- Un registro étnico tan minucioso como el recogido por Livio no pudo haber olvidado, en nuestra opinión, la presencia de los pelendones, cuyo territorio, por lo demás, gravitaba muy probablemente sobre el eje central de los acontecimientos: la propia *Contrebia Leucade*.

#### 1.1.2.8. La definición étnica de *Contrebia Leucade*.

Las informaciones con contenido geográfico proporcionadas por Livio sobre este núcleo son las siguientes:

- *Contrebia* es tomada por Sertorio

- En el verano siguiente, Sertorio se dispone a atacar a los berones y autrigones, porque, entre otras razones, habían hostigado a su ejército durante la toma de esta *polis*.

- Tras esta campaña, Sertorio iba a tener el paso libre hacia Carpetania a través del territorio de los arévacos.

- Antes de partir Sertorio hacia *Vareia*, dispone la reunión de sus lugartenientes M. Mario y G. Insteyo en *Contrebia Leucade*, después de haber enviado al primero por provisiones de hombres y trigo al territorio de los arévacos y cerindones, y al segundo por fuerzas de caballería a Segovia y a la región vaccea.

- Al otro lado de *Contrebia Leucade* se encontraba el sitio más apropiado para comunicarse con el territorio de los berones, allá donde pretendiera dirigirse.

Con estos datos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. *Contrebia Leucade* se encontraba en un lugar estratégico para pasar hacia el territorio de los berones, pero no era una *polis* berona, dado que el territorio berón se define a partir de un territorio impreciso situado entre *Calagurris* y *Vareia*.

2. *Contrebia Leucade* se encontraba en un lugar estratégico para acceder hacia el territorio arévaco y, en consecuencia, dejar el paso libre desde las proximidades del Ebro hacia Carpetania. La situación del núcleo, por tanto, debía encontrarse en algún lugar que no podía quedar lejos de los arévacos, pero, por el contexto descrito, parece muy difícil poder considerarla una población arévaca.

3. Tanto por el contexto como por su situación geográfica, no es posible reducir *Contrebia Leucade* al territorio de los autrigones ni al de los vacceos.

4. *Contrebia Leucade*, por tanto, dado el contexto geográfico y étnico proporcionado por Livio, sólo puede étnicamente adscribirse a los cerindones o a los vascones, pero, en realidad, carecemos de elementos de juicio determinantes para resolver la adscripción de *Contrebia* en cualquiera de estas dos etnias.

#### 1.1.2.9. El equilibrio de fuerzas en el entorno.

Los marcos étnicos descritos por Livio en este paso carecen de una virtualidad política relevante. En realidad, parecen tratarse de referencias geográficas más que otra cosa, dado que lo operativo desde el punto de vista político es la *civitas*, según se desprende del contexto. El juego de alianzas entre las *poleis* implicadas en la campaña de Sertorio demuestra que el paso de sus tropas había afectado el ordenamiento geopolítico del sector. La toma de *Contrebia* por motivos estratégicos parece haber puesto en guardia a todos los núcleos del entorno, pero ello parece obedecer más al temor por haber trastocado de alguna manera el equilibrio de fuerzas entre las comunidades políticas vecinas que por una hipotética alianza con las fuerzas pompeyanas. De hecho, parece probable que la caída de *Contrebia* debió beneficiar notablemente al núcleo de *Calagurris*, despertando el recelo de sus núcleos vecinos. Este hecho explicaría la alianza aislada de Sertorio con *Calagurris* en medio de un entorno hostil, donde todos los demás núcleos estaban abiertamente opuestos. Es el caso de *Gracurris*, *Bursao*, *Cascantum* y *Vareia*, *poleis* cuya hostilidad a Sertorio, en nuestra opinión, debió estar en función directa del beneficio obtenido por los calagurritanos tras la toma de *Contrebia*, con la ruptura del equilibrio de fuerzas que debía haber imperado con anterioridad en el sector<sup>24</sup>.

Lo que pretendemos recalcar con estos datos es el hecho de que los pactos, alianzas y todo el juego político en general de este ámbito estaba trazado desde las órbitas de las *civitates*, no de los conjuntos étnicos. Este hecho significa, en nuestra opinión, que carece de sentido intentar un ordenamiento étnico a través de las actuaciones políticas de las *poleis*, dado que las etnias, según se desprende de todo el contexto descriptivo al que hacemos alusión, parecen ser sólo referentes geográficos en el ordenamiento del territorio. No tiene sentido, por tanto, pensar que una comunidad política puede ser o no vascona si, por ejemplo, se pone de parte de Sertorio o de Pompeyo<sup>25</sup>, dado que, por lo

---

24. Creemos, a este respecto, que resulta innecesario introducir elementos foráneos de origen itálico para explicar el hecho de que *Calagurris* fuera una *polis* aliada de Sertorio, como sugiere M.A. Villacampa, "Calahorra y su entorno...", art. cit.", 176-177.

25. Aunque esta metodología se encuentra muy difundida en la bibliografía, véase, en especial, el tratamiento dedicado por G. Fatás, "Notas...", art. cit., *passim*.

expuesto, éstas son libres en lo político de tomar la decisión que más les conviene, independientemente de su adscripción étnica<sup>26</sup>.

#### 1.1.2.10. El territorio de los vascones.

Si sintetizamos los datos expuestos hasta este momento, el territorio de los vascones debe definirse de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. *Calagurris* es una comunidad vascona sin ningún género de dudas.
2. *Vareia* es una comunidad de los berones.
3. El límite geográfico entre berones y vascones se sitúa de una manera imprecisa entre ambos núcleos de población.
4. Dado que las *poleis* del sector disponen de un centro urbano y de un territorio circundante más o menos amplio<sup>27</sup>, dada la proximidad entre *Calagurris* y *Contrebia Leucade* y dado que Sertorio inició la campaña a través del territorio vascón, resulta claro que todo el área territorial en vecindad inmediata con *Contrebia Leucade* debe reducirse, con toda seguridad, en la órbita de los vascones, cuando menos desde la longitud de *Calagurris*.

---

26. La situación para este ámbito ha sido ya advertida por J.J. Sayas, “El poblamiento romano...”, art. cit., 302; J.J. Sayas, “Indoeuropeos...”, art. cit., 410-411, y J.J. Sayas, “Unidad en la diversidad: la visión de Estrabón de algunos pueblos peninsulares”, en G. Cruz Andreotti (coord.), *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*, Málaga 1999, 153-208, donde se critica el carácter político unitario al que nos referimos, incidiendo en nuestra ignorancia acerca de las formas de soberanía indígena, la subordinación de unos núcleos a otros y los límites de esos poderes, pero destacando en conclusión la autonomía de la *civitas*. Esta circunstancia es asumida ya en la práctica totalidad de la bibliografía, vgr. G. Fatás, “Para una etnografía...”, art. cit., 231.

27. Sobre el poblamiento en este entorno, véase J.C. Labeaga, *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Pamplona 1976; A. Castiella, *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona 1977; M.P. Galve, M.A. Villacampa, “Pueblos indígenas prerromanos en La Rioja”; M.A. Villacampa, “Los pueblos indígenas en la Segunda Edad del Hierro, según las fuentes escritas”, ambos en *Historia de La Rioja. I. Prehistoria. Protohistoria-Edad Antigua*, Logroño 1983, 94-109 y 110-123 respectivamente; P. Pascual, H. Pascual, *Carta arqueológica de La Rioja. I. El Cidacos*, Logroño 1984; A. Castiella, “En los albores de la Historia. La Edad del Hierro”, *Cuadernos de Arqueología Navarra* 3, 1995, 185-230; I. Aguilera, “El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo”, art. cit., 213-233; J.J. Bienes y J.A. García Serrano, “Avance a las primeras campañas de excavación en La Oruña (Vera del Moncayo, Zaragoza)”, en *Poblamiento Celtibérico*, 239-244; F. Burillo *et alii*, “El poblamiento en el valle medio del Ebro y Sistema Ibérico”, en *Poblamiento Celtibérico*, 245-264; M. García Heras y A.C. López Corral, “Aproximación al poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en el valle del Cidacos”, en *Poblamiento Celtibérico*, 329-335; J.A. Asensio Esteban, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón, op. cit., passim*. Desde un punto de vista más general, A.J. Lorrio, *Los celtíberos, Complutum extra* 7, Alicante y Madrid 1997, 65-110; F. Burillo, *Los celtíberos. Etnias y Estados*, Barcelona 1998, 210 y ss.; J.M. Gómez Fraile, *Los celtas en los valles altos del Duero y del Ebro*, Alcalá de Henares, en prensa.

5. Las restantes comunidades que aparecen citadas en el entorno, a excepción de Segovia muy alejada del eje de maniobras de Sertorio, deberían, por lógica, adscribirse en alguna de las etnias que aparecen recogidas por Livio. Cabe la posibilidad de que los núcleos de *Gracurris*, *Cascantum* y *Bursao* tuvieran una reducción étnica distinta, pero, en nuestra opinión, vemos verdaderamente difícil que en un sector descrito con una precisión al detalle, las comunidades políticas que son precisamente el eje del relato estuvieran integradas en un marco étnico no citado. Por otra parte, si contrastamos los datos con otras fuentes disponibles, la única posibilidad de aventurar una adscripción étnica distinta de los núcleos del sector sería otorgar una carta de naturaleza étnica a los celtíberos, circunstancia que, aparte de tratarse de una extrapolación sin sentido de las problemáticas noticias de Tolomeo, es imposible de ajustar a las informaciones de Livio sobre Celtiberia, ya que ésta es una amplia región geográfica que aparece en un plano conceptual diferente de los que caracterizan a las etnias hispanas<sup>28</sup>. Por lo demás, la inferencia acerca de que el marco territorial inmediato al marco de *Contrebia Leucade* sólo puede definirse, según los parámetros descriptivos narrados por Livio, como vascón, la etnicidad vascona de los núcleos de *Gracurris*, *Cascantum* y *Bursao* es, en nuestra opinión, la única posible.

<b>Livio</b>	<b>Estrabón</b>	<b>Plinio</b>	<b>Tolomeo</b>
Berones	Berones	No citados	Berones
Autrigones	No citados	Autrigones	Autrigones
Arévacos	Arévacos	Arévacos	Arévacos
Carpetania	Carpetanos	Carpetanos	Carpetanos
Cerindones	No citados	Pelendones	Pelendones
Vacceos	Vacceos	Vacceos	Vacceos
Vascones	Vascones	Vascones	Vascones
No citados como etnia	No citados como etnia	No citados como etnia	Celtíberos

Tabla 1. Los marcos étnicos recogidos por Livio (frag. XCI) y su correspondencia con las informaciones de Estrabón, Plinio y Tolomeo

## 1.2. Según la *Geografía* de Estrabón

Las deducciones que podemos hacer sobre el área de *Calagurris* y su entorno en la *Geografía* de Estrabón resultan mucho más directas, ya que Estrabón proporciona todos los elementos necesarios para reproducir una representación geográfica de *Hispania*, donde se incluyen y orientan los parámetros que caracterizan al sector.

La demarcación a debate se define dentro del área geográfica de Iberia propiamente dicha, en el marco que configuran las cadenas de los Pirineos y la *Idubeda*<sup>29</sup>. En

28. Véase *infra*, § 2.

29. Sobre esto, véase ahora J.M. Gómez Fraile, “Los conceptos de *Iberia e ibero* en Estrabón”, *SPAL* 8, 1999, 159-187.

este contexto, Estrabón señala que la región está habitada por numerosos pueblos e inicia la descripción con los yacetanos. El territorio de éstos, según el geógrafo griego, se extiende desde el pie de los Pirineos hasta los alrededores del espacio ilergete, donde incluye los núcleos de *Osca e Ilerda*, no muy lejos del *Iber*. Para finalizar la presentación etnográfica del entorno, sitúa Estrabón a los vascones a continuación de Yacetania hacia el Norte<sup>30</sup>.

Añadiendo a estas informaciones otros datos relativos a la geografía del entorno (véase fig. 4), podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.2.1. Los elementos que configuran el marco geográfico:

*Poleis*: *Caesaraugusta, Celsa, Ilerda, Osca, Calagurris, Oiasso, Pompaelo, Vareia y Numantia*<sup>31</sup>.

Marcos étnicos: Yacetanos, ilergetes, vascones, berones y arévacos.

Marcos geográficos extensos: Turdetania, Lusitania, Iberia propiamente dicha y Celtiberia<sup>32</sup>.

Accidentes geográficos: Pirineos, *Idubeda*, río Ebro y orilla del Océano.

Otros elementos: Calzada que une *Tarraco* con Oyasun.

1.2.2. Las comunidades políticas y su definición étnica:

1. *Oiasso, Pompelo y Calagurris* son *poleis* vasconas (Str. III, 4, 10).

2. *Osca, Ilerda, Celsa y Caesaraugusta* no son vasconas. Si bien las dos primeras, según Estrabón, pertenecen a los ilergetes, por los datos geográficos recogidos en la figura

---

30. Str. III, 4, 10, texto según F. Lasserre, *Strabon. Géographie II. Livres III et IV. Les Belles Lletres*, París, 1966: *Συνοικεῖται δ' ὑπὸ πλειόνων ἔθνῶν ἡ χώρα, γνωριμωτάτου δὲ τοῦ τῶν Ἰακκητάνων λεγομένου. Τοῦτο δ' ἀρξάμενον ἀπὸ τῆς παρωρέας τῆς κατὰ τὴν Πυρήνην εἰς τὰ πεδία πλατύνεται καὶ συνάπτει τοῖς περὶ Ἰλέρδαν καὶ Ὀσκαν (Ἰλεόσκαν) χωρίοις, τοῖς τῶν Ἰλεργετῶν οὐ πολὺ ἀποθεν τοῦ Ἰβηρος. ... Ὑπέρκειται δὲ τῆς Ἰακκητανίας πρὸς ἄρκτον τὸ τῶν Οὐασκῶνων ἔθνος, ἐν ᾧ πόλις Πομπέλων, ὡς ἂν Πομπηόπολις. Traducción según F. Lasserre, *op. cit.*: “La contrée est habitée par un grand nombre de peuples, dont le plus connu est celui dit des Iaccétans. Son territoire commence au piémont pyrénéen, s'étend dans la région des plaines et atteint non loin de l'Ebre les environs d'Ilerda et d'Osca, qui dépendent des Ilergètes. [...] Plus loin vers l'intérieur, en direction du nord [de Iacetania], se trouve le peuple des Vascons, avec la ville de Pompélo, c'est-à-dire “Ville de Pompée”.*

31. Para la localización de estas *poleis*, vid. *TIR.*, K- 30, *passim* y *TIR.*, K/J- 31, *passim*.

32. Sobre esta división de la Iberia de Estrabón en marcos geográficos extensos vid. J.M. Gómez Fraile, “La geografía de Estrabón y el origen de los celtíberos”, en J.A. Arenas y M.V. Palacios (eds.), *El origen del mundo celtibérico. Actas de los Encuentros sobre el Origen del Mundo Celtibérico*, Molina de Aragón 1999, 55-67. Sobre el área de Iberia propiamente dicha en concreto, véase J.M. Gómez Fraile, “Los conceptos de *Iberia* e *ibero* en Estrabón”, art. cit., 159-187.

4 parece que también los dos últimos núcleos pudieron haber sido considerados ilergetes por el geógrafo de Amasia<sup>33</sup>.

3. *Vareia* pertenece a los berones (Str. III, 4, 12).

4. *Numantia* es de los arévacos<sup>34</sup> (Str. III, 4, 13).

### 1.2.3. Las etnias y su definición territorial:

#### 1. Yacetas

Atendiendo a la representación geográfica recogida en la figura 4, estos serían sus límites territoriales:

Norte: Confinan con los vascones, pero Estrabón no proporciona ninguna referencia para establecer una delimitación entre ambos marcos étnicos.

Oeste: Limitan con las *poleis* de *Osca* e *Ilerda*, pertenecientes, en opinión de Estrabón, ambas a los ilergetes.

Sur: Según la situación expuesta por Estrabón, deben confinar con las etnias costeras que Estrabón sitúa entre el Ebro y los Pirineos, pero carecemos de marcas geográficas sobre las que establecer la delimitación.

Este: Limitan con los Pirineos y con los cerretanos.

#### 2. Ilergetes

Por la representación geográfica del entorno, parece, si bien no podemos asegurarlo, que los núcleos de *Caesaraugusta* y *Celsa* debieron ser asignados por el geógrafo de Amasia a los ilergetes. De ser así, los límites de los ilergetes quedarían configurados de este modo:

Norte: Confinarían con los vascones, a través de una línea de Este a Oeste por encima de los núcleos de *Caesaraugusta* y *Osca*.

Oeste: Limitarían con la *Idubeda*.

Sur: Confinan con los edetanos que se extienden por la costa, entre la *Idubeda* y el Ebro.

Este: Este límite es el mismo que el Oeste de los yacetas.

#### 3. Vascones

De acuerdo con la representación geográfica reproducida en la figura 4, los límites de los vascones se configuran de este modo:

---

33. También A. Schulten, *Estrabón. Geografía de Iberia, F.H.A. VI*, Barcelona 1952, 193, se percató de que *Caesaraugusta*, en la *Geografía* de Estrabón, debía pertenecer a los ilergetes.

34. Los manuscritos recogen, en cambio, la voz *οὐράκοι*. A. Capalvo, *Celtiberia...*, *op. cit.*, 55 y ss., cuestiona la tradicional identificación entre los arévacos y los uracos de los códices. Al respecto, véase J.M. Gómez Fraile, “La *Geografía* de Estrabón y el origen de los celtíberos”, *art. cit.*, 60.

Norte: Confinan con el Océano a través del núcleo costero de *Oiasso*, con los bárdulos y con los berones, a partir del núcleo de *Vareia*, situado por Estrabón sobre el Ebro, pero sin proporcionar referencias sobre distancias.

Oeste: Limitan con la *Idubeda*.

Sur: Confinan con los ilergetes y con los yacetanos. Si la *polis* de *Iaca*, no citada por Estrabón, perteneció, como parece lógico, a los yacetanos, el límite se establecería a través de una línea de Este a Oeste que dejara fuera de la órbita vascona los núcleos de *Iaca*, *Osca* y *Caesaraugusta*.

Este: Limitan con los Pirineos.

#### 4. Berones

Para la problemática que tratamos en este trabajo, sólo nos interesa su límite meridional. Teniendo en cuenta que la *polis* de *Vareia* perteneció a los berones, éstos habrían de confinar por el Sur con los vascones a partir de la comunidad política citada.

#### 5. Arévacos

Como en el caso anterior, para la cuestión tratada en este estudio sólo nos interesa su límite oriental. Éste se encuentra perfectamente configurado por la *Idubeda*.

#### 1.2.4. La simplificación étnica ofrecida por Estrabón.

Basta comprobar la descripción general reproducida por Livio en el apartado anterior para advertir que Estrabón ofrece una situación étnica de *Hispania* diferente. Es frecuente en la *Geografía* de Estrabón que, en determinados sectores de la geografía ibérica, no aparezcan etnias que conocemos por otras fuentes y que, en su lugar, se sitúe a otra etnia vecina con un territorio mucho más extenso del que conocemos por otros registros. Se trata de un proceder selectivo que se aprecia en numerosos casos como, entre otros, el de los contestanos e ilercaones, asumidos dentro de un margen territorial muy extenso de los edetanos<sup>35</sup>.

Dentro del área territorial en que se centra este trabajo, podemos comprobar también cómo dos de las etnias que Livio sitúa en las proximidades del entorno, los autrigones y los cerindones, no aparecen recogidas en la *Geografía* de Estrabón. En realidad, si nos fijamos en las referencias territoriales aportadas por el geógrafo griego, podremos comprobar que los autrigones están asimilados en un concepto genérico de berones<sup>36</sup>, mientras que los cerindones se engloban en un amplio concepto de arévacos. Los ejemplos de esta simplificación étnica tan característica en la obra de Estrabón pueden multiplicarse

---

35. Vid. no obstante, A. Capalvo, *Celtiberia...*, *op. cit.*, 54, donde se defiende que la lectura de los manuscritos *Αλιητανοι* se explica mejor corrigiendo la voz en *Λαιητανοι* que en *Εδητανοι*, como se edita habitualmente. Sin embargo, el inconveniente que vemos para aceptar esta propuesta estriba en que el sentido de la frase parece aludir a un étnico ya consignado anteriormente.

36. Cf. J.M. Gómez Fraile, "La *Geografía* de Estrabón y el origen de los celtíberos", *art. cit.*, 60.

en muchos otros casos y, particularmente, en el área situada entre la *Idubeda* y los Pirineos<sup>37</sup>.

Estas circunstancias, sin embargo, obedecen, sencillamente, a una metodología personal de trabajo del autor. Estrabón no reproduce, por tanto, una nueva situación étnica de *Hispania* producto de particularidades históricas susceptibles de emplearse para desarrollar el discutible proceder de la movilidad étnica en estos momentos, sino un tratamiento selectivo de las informaciones.

#### 1.2.5. La adscripción étnica de *Calagurris* y su entorno en la *Geografía* de Estrabón.

Por la definición de las etnias del entorno recogida más arriba (cf. § 1.2.3), el entorno de *Calagurris* tiene una clara referencia étnica en los vascones. Aparte de que la propia *polis* es definida por Estrabón como vascona, la extensión de esta etnia hasta la *Idubeda* tiene como consecuencia la integración de todo el entorno de *Calagurris* en la órbita de los vascones. Aún teniendo en cuenta, finalmente, la simplificación étnica a que Estrabón somete la geografía peninsular, la situación descrita por Estrabón sobre el territorio tratado en este estudio reproduce, con menos que más matices, la misma situación que Tito Livio en el palimpsesto vaticano lat. 24.

### 1.3. Según la *Naturalis Historia*.

Plinio, al describir la Citerior, presenta en el área costera ubicada entre el Ebro y los Pirineos las regiones de los ilercaones, cesetanos, ilergetes, laietanos e indigetes. Por el interior, a partir de la falda de los Pirineos, sitúa los marcos étnicos de los ausetanos, jacetanos<sup>38</sup>, cerretanos y vascones<sup>39</sup>.

---

37. J.M. Gómez Fraile, “Los pueblos pirenaicos en Estrabón, Plinio y Tolomeo”, art. cit., en prensa.

38. Si bien los códices dan la voz *lacetani*, un análisis sobre el contexto geográfico donde aparecen documentadas estas voces parece demostrar que, en realidad, iacetanos y lacetanos son variantes codicológicas que aluden a un mismo referente. No parece la mejor solución, en nuestra opinión, eliminar del inventario étnico peninsular a los iacetanos, como ha propuesto, recientemente F. Beltrán, “De jacetanos, suesetanos, ausetanos y otros supuestos pueblos antiguos del Aragón actual”, art. cit., en prensa, apoyándose fundamentalmente en la problemática situación reproducida en la *Geografía* de Tolomeo. Dado el contexto geográfico reproducido por las fuentes sobre estas voces y atendiendo a las incoherencias detectadas en los datos de Tolomeo, parece preferible suprimir a los lacetanos, cf. J.M. Gómez Fraile, “Los pueblos pirenaicos en Estrabón, Plinio y Tolomeo”, en prensa.

39. Plin., *Nat.* III, 4, 21-22, texto según H. Zehnacker, *Pline l'Ancien. Histoire Naturelle. Livre III*, París 1998, 45: *Regio Ilergaonum, Hiberus amnis [...] Regio Cessetania, flumen Subi, colonia Tarracon, Scipionum opus, sicut Carthago Poenorum. Regio Ilergetum, oppidum Subur, flumen Rubricatum, a quo Laetani et Indigetes. Post eos [Indigetes] quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenaei Ausetani, Lacetani perque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones*. Traducción según V. Bejarano, *Hispania Antigua según P. Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo. Fontes Hispaniae Antiquae VII*, Barcelona 1987: “La región de los ilergaones; el río Hiberno [...]; la región de Cessetania, el río Subi, la colonia de Tárraco, obra de los Escipiones como

*Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas*

Más adelante, en el contexto descriptivo del *Conventus Caesaraugustanus*, Plinio añade los marcos étnicos de Suesetania<sup>40</sup> y Edetania<sup>41</sup>.

Añadiendo a estas informaciones otros datos relativos a la geografía del entorno, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.3.1. Los elementos que configuran el marco geográfico:

*Poleis*: Plinio refiere hasta un número de 30 *civitates* en la descripción del *Conventus Caesaraugustanus* (*Nat.* III, 4, 24), a las que cabe añadir *Vareia* (*Nat.* III, 4, 21) y *Oiasso* (*Nat.* IV, 34, 110), que aparecen en un entorno descriptivo. Para completar la geografía del sector, podría añadirse la comunidad de *Numantia*, que, junto con otras tres no referidas, pertenecerían a los pelendones clunienses (*Nat.* III, 4, 26).

Marcos étnicos: jacetanos, suessetanos, edetanos, vascones, pelendones, autrigones, carietes y venenses.

Marcos geográficos extensos: Celtiberia.

Divisiones administrativas: *Hispania* se estructura en tres divisiones provinciales: Tarraconense, Bética y Lusitania. Estas provincias están, a su vez, seccionadas en Conventos Jurídicos. Los que interesan al sector debatido son sólo los Conventos Jurídicos de *Caesaraugusta* y de *Clunia*.

Accidentes geográficos: Pirineos, prolongación interior de los Pirineos, Ebro, *saltus vasconum* y orilla del Océano.

1.3.2. Los Pirineos en la *Naturalis Historia*.

Un elemento importante para la configuración geográfica de la Península Ibérica en la *Naturalis Historia* es el trazado de la cordillera pirenaica. Como es sabido, Plinio señala que los Pirineos discurren desde el orto equinoccial hasta el ocaso brumal<sup>42</sup>. Esta

---

Cartago [la Nueva] es de los púnicos; la región de los ilergetes, la población de Subur, el río Rubricato, a partir del cual están los laetanos y los indigetes. Detrás de éstos, en el orden que se dirá, alejándose tierra adentro, están al pie del Pirineo los ausetanos fitanos, los jacetanos y, dentro del Pirineo, los ceretanos y a continuación los vascones”.

40. Plin., *Nat.* III, 4, 24. La lectura de los códices “*Oscenses regionis [S]uessetaniae*”, si bien ha hecho dudar a algunos autores, vgr. G. Fatás, “Sobre suessetanos y sedetanos”, *A. Esp. A.* 123/ 124, 1971, 17 y nota 36, difícilmente puede entenderse por otra cosa que no sea Suesetania, es decir la región donde habitaban los suessetanos, bien conocidos por otras fuentes.

41. Plin., *Nat.* III, 4, 24. La duplicación étnica entre edetanos y sedetanos —*regionis Sedetaniae*— presenta unas trazas muy similares al caso de los iacetanos y lacetanos. Los pilares conceptuales sobre los que se asienta la autonomía étnica de los sedetanos, en el estado actual de la investigación, parecen, en nuestra opinión, demasiado endeblés.

42. Plin., *Nat.* IV, 34, 110: *Exortu aequinoctiali – occasum brumalem*.

orientación de la cadena pirenaica de Este a Suroeste, lejos de indicar un ordenamiento correcto de la cordillera de Este a Oeste, en realidad, muestra la configuración de los Pirineos como flanco oriental de la Península, con una prolongación por las tierras interiores de *Hispania*, como ya han advertido varios estudiosos<sup>43</sup>. Ahora bien, es importante señalar, para el caso que ahora nos ocupa, que este tramo interior de la cadena pirenaica no puede identificarse con la Cordillera Cantábrica<sup>44</sup> ni con el Sistema Central<sup>45</sup>, sino que, dadas las características de la representación geográfica ofrecida por Plinio, sólo puede corresponder a los Sistemas Ibérico y Bético unidos hasta las proximidades del Estrecho (fig. 5). Es decir, la cadena Pirenaica descrita por Plinio viene a corresponderse con los tramos de la *Idubeda* y de la *Orospeda* que aparecen ensamblados en la *Geografía* de Estrabón<sup>46</sup>.

### 1.3.3. Las comunidades políticas y su definición étnica:

1. *Caesaraugusta* pertenece a los edetanos (*Nat.* III, 4, 24).
2. *Osca* pertenece a los suessetanos (*Nat.* III, 4, 24).
3. *Numantia* es de los pelendones (*Nat.* III, 4, 26).
4. *Oiasso* pertenece a los vascones (*Nat.* IV, 34, 110).

### 1.3.4. Las etnias y su definición territorial:

#### 1. Jacetanos

Atendiendo a la representación geográfica recogida en la figura 5, estos serían sus límites territoriales:

Norte: Confinan con los vascones, pero carecemos de referencias para intentar aproximar una delimitación entre ambos territorios.

Oeste: Limitan con los suessetanos. Sólo podemos aventurar que su territorio no pudo alcanzar la *polis* de *Osca*, que, de acuerdo con Plinio, pertenecía a los suessetanos.

---

43. Cf. A. Schulten, *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica*, Madrid 1959, 258; H. Rackham, *Pliny. Natural History II. Books III-VII*, Londres 1961 (1942), 205; G. Winkler y R. König, *C. Plinius Secundus d. Ä. Naturkunde. Bücher III, IV*, Munich y Zurich 1988, 193, y F. Beltrán y F. Pina Polo, "Roma y los Pirineos...", art. cit., 122-123.

44. Es la propuesta de F. Beltrán y F. Pina Polo, art. cit., 122-123, apuntada ya por H. Rackham, *Pliny. Natural History*, 204-205.

45. Cf. A. Schulten, *Geografía y Etnografía...*, op. cit., 236-237, y Berthelot, *apud* C. Nicolet, *L'inventaire du monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, París 1988, fig. 42.b.

46. Cf. J.M. Gómez Fraile, "Los Pirineos en la *Corografía* de Pomponio Mela. Nuevos elementos sobre el emplazamiento geográfico de Celtiberia", en prensa, y J.M. Gómez Fraile, "La imagen de la Península Ibérica en la *Naturalis Historia*. Una propuesta cartográfica", en prensa.

Sur: Confinan con los ausetanos e ilergetes. La única referencia geográfica disponible es el núcleo de *Ilerda* que, en opinión de Plinio, pertenece a los surdaonos<sup>47</sup>.

Este: Limitan con los cerretanos.

## 2. Suessetanos

Por la representación geográfica del entorno, sus límites geográficos quedarían configurados de este modo:

Norte: Confinan con los vascones, a partir como mínimo del núcleo de *Oscá*.

Oeste: Limitan con los edetanos a partir del núcleo de *Caesaraugusta*.

Sur: Confinan con los ilergetes. Como en el caso de los jacetanos, la única referencia geográfica disponible es el núcleo de *Ilerda*.

Este: Este límite es el mismo que el Oeste de los jacetanos.

## 3. Edetanos

Según la representación geográfica configurada con los datos expuestos en la *Naturalis Historia*, su territorio estaría definido del modo que se recoge en la figura 5. Para el caso particular que ahora nos ocupa, nos interesa tan sólo su tramo septentrional. Éste estaría conformado por la prolongación interior de los Pirineos y el núcleo de *Caesaraugusta* como punto límite, ya en el Ebro.

## 4. Vascones

De acuerdo con la representación geográfica reproducida en la figura 5, los límites de los vascones se configuran de este modo:

Norte: Confinan con el Océano a través del núcleo costero de *Oiasso*, con los várdulos y con los carietes y venenses.

Oeste: Limitan con los pelendones y con el tramo interior de los Pirineos encaminado desde el área de los carietes y venenses hasta el alto Duero.

Sur: Confinan con los edetanos, suessetanos y jacetanos. Si la *polis* de *Iaca*, no adscrita étnicamente por Plinio, perteneció a los jacetanos, el límite se establecería a través de una línea que dejara fuera de la órbita vascona los núcleos de *Iaca*, *Oscá* y *Caesaraugusta*.

Este: Limitan con los Pirineos.

## 5. Pelendones

Para la problemática que tratamos en este trabajo, sólo nos interesa su límite oriental. Según la particular situación que transmite Plinio sobre los pelendones, a quienes, con toda probabilidad, habría que asignarles la comunidad de *Vareia* (véase *infra*, § 1.3.5), limitarían por el Este con los vascones a través de una línea dirigida desde la cabecera

---

47. *Surdaonum gentis* (Plin., *Nat.* III, 4, 24). Debemos confesar nuestra ignorancia sobre cómo interpretar este paso.

del Duero hasta *Vareia*, teniendo este tramo de prolongación interna de los Pirineos como límite.

#### 6. Carietes y venenses

Como en el caso anterior, para la cuestión tratada en este estudio sólo nos interesa su límite meridional. Este se diseña, a grandes rasgos, con un tramo de la línea interior de los Pirineos dirigida, *grosso modo*, desde *Oiasso* hasta *Vareia*.

#### 1.3.5. Berones y pelendones en la *Naturalis Historia*.

Resulta llamativo el hecho de que en la *Naturalis Historia*, tal vez la fuente más fiable sobre la etnografía peninsular, no aparezca ninguna información sobre los berones. Por razones que se nos escapan, Plinio no ha citado este marco étnico y esta circunstancia, al intentar reconstruir la etnografía peninsular sobre una representación geográfica, genera un vacío étnico en el sector donde, cotejando los datos sobre los berones que nos transmiten otras fuentes, deberíamos buscar teóricamente su territorio.

Esta circunstancia, como ya hemos señalado en otras ocasiones, puede ponerse en paralelo con los datos que nos transmite la *Naturalis Historia* sobre los pelendones. En efecto, describiendo el *Conventus Cluniensis*, Plinio epíteta como celtíberos a los pelendones que acuden a su jurisdicción<sup>48</sup>. Como ya supo ver H. Flórez, este modo de nombrar a los pelendones como pelendones de los celtíberos da lugar a que se admitan otros del mismo nombre fuera de la Celtiberia de Plinio<sup>49</sup>. Es decir, en la *Naturalis Historia* parece constatar, por tanto, que las comunidades políticas de los pelendones que tributan en *Clunia* son precisamente las que están en Celtiberia y no otras que deben reconocerse en el mismo étnico y que no se mencionan en este contexto jurídico. Estas informaciones demostrarían que, en opinión de Plinio, deberían existir unos pelendones no celtíberos —o pelendones no clunienses si se prefiere— que habrían de poseer un margen territorial más allá de la jurisdicción de *Clunia*<sup>50</sup>.

Ahora bien, si ponemos ambas cuestiones en paralelo, es decir, la ausencia de informaciones sobre los berones y la presentación de los pelendones en un territorio que desborda los límites del *Conventus Cluniensis*, parece muy probable inferir que el hábitat de los pelendones no clunienses podría haber sido precisamente el de los berones no citados en la *Naturalis Historia*, máxime si tenemos en cuenta la proximidad de sus teóricos territorios, trasladados sobre una representación geográfica basada en las informaciones de Plinio.

---

48. *Nat.* III, 4, 24: *pellondones celtiberum*. Sobre esta lectura, véase A. Capalvo, *Celtiberia...*, *op. cit.*, 67-70.

49. H. Flórez, *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*, V, Madrid 1750, 17.

50. Sobre el particular, véase J.M. Gómez Fraile, “Acerca del límite oriental del territorio arévaco”, *Hispania Antiqua* XXII, 1998, 45 y ss.

### 1.3.6. La adscripción étnica de *Calagurris* y su entorno en la *Naturalis Historia*.

Aunque en la *Naturalis Historia* carecemos de una identificación expresa de los núcleos de *Calagurris* y su entorno en un marco étnico concreto, los parámetros proporcionados por Plinio sobre la posición relativa de las etnias en este espacio geográfico resulta suficiente para intentar perfilar una aproximación etnográfica.

En efecto, el análisis sobre las etnias del entorno (§ 1.3.4), junto con su ubicación resultante dentro de una representación geográfica confeccionada a partir de las informaciones de Plinio, parece mostrar que el entorno de *Calagurris* debió estar necesariamente adscrito en la demarcación de los vascones. A pesar de la alteración territorial entre berones y pelendones que reproduce la *Naturalis Historia*, la situación descrita por Plinio sobre el sector analizado reproduce, ciertamente, una situación que viene a ser la misma que ofrecen la *Geografía* de Estrabón y el fragmento del libro XCI de Livio.

### 1.4. Según la *Geografía* de Claudio Tolomeo.

La *Geografía* de Claudio Tolomeo nos proporciona todos los elementos necesarios para la confección de una representación geográfica de la Península Ibérica, a través del desarrollo de unas coordenadas de longitud y latitud.

En este marco cartográfico, Tolomeo, por vez primera en las fuentes antiguas, altera la tradicional visión de los Pirineos de Norte a Sur<sup>51</sup>, en un diseño que, a grandes rasgos, describe un trazado oblicuo de Noroeste a Sureste (fig. 6).

El curso del Ebro corre más o menos paralelo a esta línea pirenaica, estructurando el territorio de numerosos marcos étnicos implicados de modo directo en su transcurso. Teniendo sus fuentes en un punto fronterizo entre cántabros y autrigones, atraviesa, según Tolomeo, el territorio de estos últimos para, a continuación, constituirse en una enorme frontera que configura, por su margen izquierda, el límite meridional de los caristios, várdulos, vascones, ilergetes, jacetanos y cosetanos, y, por su margen derecha, el oriental de los berones y arévacos, y el septentrional de los celtíberos, edetanos e ilercones.

Un estudio detenido sobre los datos del entorno nos permite precisar las siguientes conclusiones<sup>52</sup>:

---

51. Cf. F. Beltrán y F. Pina Polo, "Roma y los Pirineos...", art. cit., 123-124.

52. Sobre el particular, véase, J.M. Gómez Fraile, "La geografía de la *Hispania Citerior* en C. Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración", *Polis* 9, 1997, 183-247.

#### 1.4.1. Los elementos que configuran el marco geográfico:

*Poleis*: En la Citerior aparecen hasta 275 *poleis*, que, en la *Geografía* de Tolomeo, como ocurre con la *Naturalis Historia*, se configuran como los núcleos elementales de la organización política de la Península Ibérica<sup>53</sup>.

Marcos étnicos: Las *poleis* aparecen, a su vez, englobadas en marcos geográficos que, por lo general, llevan nombre de etnia. Los marcos étnicos que aparecen relacionados con el territorio en el que se centra este trabajo son las siguientes: várdulos, vascones, ilergetes, berones, arévacos, celtíberos y edetanos.

Marcos geográficos extensos: Tolomeo no recoge ninguno. Las áreas de Celtiberia y Lusitania, que en las anteriores fuentes analizadas aparecían como territorios geográficos extensos, en la *Geografía* de Tolomeo se han transformado en marcos étnicos.

Divisiones administrativas: *Hispania* se estructura en tres divisiones provinciales: Tarraconense, Bética y Lusitania. La fragmentación en Conventos Jurídicos que recoge la *Naturalis Historia* desaparece en la *Geografía* de Tolomeo, si bien se advierte en la parcelación étnica de *Hispania* una cierta reproducción de su espectro administrativo<sup>54</sup>.

Accidentes geográficos: Pirineos, *Edulion*, Ebro, punto central del Ebro, *Idubeda* y orilla del Océano.

#### 1.4.2. Las comunidades políticas y su definición étnica:

La asignación de comunidades políticas a marcos étnicos se encuentra recogida en la figura 6. Al objeto de evitar reiterar estos datos, nos limitaremos ahora a recoger sólo las comunidades políticas vinculadas al marco territorial analizado en este estudio.

1. *Iacca*, *Oiasso*, *Calagurris*, *Gracurris* y *Cascantum* pertenecen, según Tolomeo, a los vascones.

2. *Oscá* pertenece a los ilergetes.

3. *Numantia* pertenece a los arévacos.

4. *Vareia* pertenece a los berones.

5. *Caesaraugusta* pertenece a los edetanos.

6. *Turiaso* y *Bursao* pertenecen a los celtíberos.

#### 1.4.3. Las etnias y su definición territorial:

---

53. Sobre la posibilidad de que Plinio y Tolomeo estén reproduciendo una misma fuente de carácter administrativo, reflejada cuando menos en la relación numérica de las *poleis* recogidas por ambos en la Citerior, *vid.* J.M. Gómez Fraile, "Etnias, comunidades políticas y Conventos Jurídicos en Plinio el Viejo y Tolomeo: *Hispania Citerior*", *Kalathos* 16, 1997, 113-128.

54. Cf. *ibidem*, *passim*.

### 1. Várdulos

De sus límites territoriales sólo nos interesa, para los objetivos de este estudio, su límite oriental. Pues bien, según Tolomeo, los várdulos limitarían por el Este con los vascones, a través de una línea que une las coordenadas del centro del curso del Ebro con un punto imaginario ubicado un poco más al Oeste de la población vascona de *Oiasso*.

Debe tenerse en cuenta que el contorno peninsular elaborado por Tolomeo hace equivalentes una orientación de los vascones por el Este de los várdulos con la posición éstos por el Norte de los vascones reproducida en un trazado que oriente los Pirineos de Norte a Sur.

### 2. Vascones

Límites geográficos:

Norte: Confinan con los Pirineos.

Oeste: Limitan con los várdulos del mismo modo que hemos señalado en el punto anterior.

Sur: Confinan con el Ebro, desde su punto central hasta las proximidades de *Caesaraugusta*.

Este: Limitan con los ilergetes, constituyendo el *Edulion* su franja principal de separación.

### 3. Ilergetes

Sólo nos interesa ahora su límite occidental que es el mismo que el Oriente vascón señalado en el punto anterior.

### 4. Berones

Para el presente estudio, sólo nos interesa su límite oriental. Pues bien, los berones, según Tolomeo, limitan con los várdulos, constituyendo la línea del Ebro su separación.

### 5. Arévacos

Para la problemática que tratamos en este trabajo, sólo nos interesa su límite Noreste. Los arévacos, según la representación geográfica de *Hispania* transmitida por Claudio Tolomeo, limitan por su extremo nororiental con los várdulos, teniendo, como en el caso anterior, la línea del Ebro como separación de ambos marcos étnicos.

### 6. Celtíberos

Su límite septentrional, el único que nos sirve para los objetivos de este estudio, está delimitado con la línea del Ebro, constituyendo el punto central del río su referente principal.

### 7. Edetanos

Su límite septentrional está establecido, como en los casos anteriores, con la línea

del Ebro. Al igual que los celtíberos, el punto medio del Ebro es la referencia principal para establecer su delimitación.

#### 1.4.4. Alteraciones que se advierten en la *Geografía* de Tolomeo<sup>55</sup>.

##### 1.4.4.1. Referencias de geografía física.

###### 1.4.4.1.1. El punto central del Ebro.

Los puntos medios de los ríos hispanos constituyen en la *Geografía* de Tolomeo una referencia a partir de la cual pueden trazarse límites provinciales y étnicos. Como hemos señalado en otras ocasiones, las coordenadas relativas a los puntos medios de los ríos no son marcas consignadas al azar por Tolomeo, sino que son empleadas con la función de vertebrar el espacio que define a los dominios étnicos y provinciales<sup>56</sup>.

En lo que concierne al punto medio del Ebro, puede comprobarse, por tanto, que la unión de sus coordenadas con el punto de *Oiasso* marca la frontera occidental de los vascos y la oriental de los várdulos. Su unión con las coordenadas de las fuentes del Tajo establece la frontera de los celtíberos con los carpetanos y arévacos. A la vez, su enlace con la *Idubeda* constituye el límite oriental de los celtíberos y el occidental de los edetanos (fig. 6).

Tenemos, en consecuencia, que el punto central del Ebro es una figura referencial que no es producto de una realidad, sino una marca exclusiva del marco cartográfico proporcionado por Tolomeo, cuya funcionalidad estriba en ajustar la situación étnica del sector.

###### 1.4.4.1.2. El *Edulion*, la *Idubeda* y la *Orospeda*.

En la *Geografía* de Tolomeo, aparecen prácticamente ensambladas las cadenas de los Pirineos, *Edulion*, *Idubeda* y *Orospeda*. El *Edulion* no aparece en otras fuentes, pero sí el *Medullio*, cadena montañosa vinculada con las guerras cántabras<sup>57</sup>. De la *Idubeda* y de la *Orospeda* nos informa con cierta precisión Estrabón. La primera es inicialmente situada en el territorio de los cántabros; la segunda se lleva hasta las Columnas de Hércules (véase fig. 4). A pesar de la distorsión a la que Tolomeo somete estas montañas, ubicadas en unas coordenadas aberrantes<sup>58</sup>, en el fondo, parece estar reproduciendo antiguas

---

55. Sobre estas cuestiones hemos tratado en profundidad en J.M. Gómez Fraile, “La geografía de la *Hispania* Citerior en C. Tolomeo...”, art. cit., *passim*.

56. Cf. *ibidem*, 202-204.

57. Flor., *Epit.* II, 33, 50 (*Medulli Montis*), y Oros. VI, 21, 7 (*Medullium Montem*).

58. Cf. J.M. Gómez Fraile, “La geografía de la *Hispania* Citerior en Claudio Tolomeo...”, art. cit., 228-229.

fuentes que trazaban un recorrido montañoso general que enlazaba los Pirineos con las Columnas de Hércules<sup>59</sup>.

#### 1.4.4.2. Comunidades políticas.

Si observamos las *poleis* del sector del Ebro entre *Vareia* y *Caesaraugusta*, la secuencia real de Oeste a Este —*Vareia*, *Calagurris*, *Gracurris*, *Cascantum*, *Turiasso*, *Bursao*, *Belsinon*, *Alauona* y *Caesaraugusta*— se convierte, en la *Geografía* de Tolomeo, en un trazado que, reduciéndonos en este momento a su presentación estricta de Oeste a Este, reproduce una secuencia sencillamente absurda: *Bursao*, *Vareia*, *Turiasso*, *Belsinon*, *Calagurris*, *Gracurris*, *Cascantum*, *Caesaraugusta* y *Alauona*.

Si a continuación de *Vareia* deberíamos esperar, siguiendo hacia el Este a través de la línea del Ebro, los núcleos de *Calagurris*, *Gracurris* y *Cascantum*, entre ambas *poleis* se intercala el núcleo várdulo de *Tabuca* y, además, *Calagurris*, *Gracurris* y *Cascantum* aparecen muy al Norte del Ebro. Si al Este de *Cascantum* esperaríamos los núcleos de *Turiasso*, *Bursao* y *Belsinon*, los encontramos, en efecto, pero tendidos mucho más hacia al Sur y orientados más al Oeste incluso que *Calagurris*, pero con la particularidad, además, de que el núcleo de *Bursao* aparece completamente desconectado de las anteriores *poleis*<sup>60</sup>.

En realidad, este conjunto de comunidades políticas, a excepción del desconectado núcleo de *Bursao*, parecen describir, como ya señaló A. Capalvo, un trazado pendular generado por la subordinación de las *poleis* al ordenamiento étnico establecido por Tolomeo<sup>61</sup>.

En conclusión, por encima del ordenamiento real de las comunidades políticas en el espacio, en la *Geografía* de Tolomeo, prevalece el criterio de su adscripción étnica. Este hecho provoca, en consecuencia, una alteración manifiesta en la presentación geográfica de las *poleis*, que distorsiona por completo el área geográfica real de las mismas.

#### 1.4.4.3. Los marcos étnicos.

Entre las alteraciones que introduce Claudio Tolomeo en la fragmentación étnica de la Península Ibérica, para el área de *Calagurris* y su entorno cabe señalar las siguientes:

##### 1.4.4.3.1. Los pelendones

Si en Livio y Plinio el marco territorial de los pelendones aparecía estrechamente

---

59. Cf. J.M. Gómez Fraile, “Los Pirineos en la *Corografía* de Pomponio Mela...”, art. cit., en prensa.

60. La identidad entre los bursaonenses de Plinio y la *Bursada* de Tolomeo parece evidente, dado que ambos autores parecen estar empleando la misma fuente administrativa, cf. J.M. Gómez Fraile, “Etnias, comunidades políticas...”, art. cit., *passim*.

61. A. Capalvo, *Celtiberia...*, op. cit., 94-96.

vinculado al entorno analizado, en la *Geografía* de Tolomeo aparecen por el Oeste de los berones y muy desconectados del río Ebro. La situación que nos transmite Plinio sobre el área de dominio de los pelendones, y en particular su relación con la cabecera del Duero, resulta muy distinta de la que nos ofrece Tolomeo. La razón estriba, por una parte, en que el geógrafo alejandrino ha alterado de manera importante las coordenadas de las comunidades políticas que se adscriben en su territorio, desplazándolas hacia el Oeste<sup>62</sup>. Por otra parte, puede comprobarse que el trazado del Duero se constituye, según las coordenadas de Tolomeo, en una frontera entre vacceos, arévacos y carpetanos, de modo que es imposible, en este ordenamiento geográfico, la relación de los pelendones con la cabecera del Duero. Las fuentes de este río aparecen, además, desvinculadas de la *Idubeda* y ubicadas, prácticamente, en el centro de la Península Ibérica. Ante el tenor de estas premisas, la posición de los pelendones, en realidad, sólo tiene sentido dentro de una representación geográfica ampliamente distorsionada, como lo es la que reproduce la *Geografía* de Claudio Tolomeo.

#### 1.4.4.3.2. Los arévacos

Si los pelendones aparecen desconectados del área central del Ebro, con los arévacos sucede todo lo contrario. La presentación de los arévacos en un entorno limítrofe con el Ebro y, en particular, con várdulos, berones y vascones, es una circunstancia que sólo se da en la *Geografía* de Tolomeo. Para dar una explicación a este fenómeno, no conviene perder de vista que, según las coordenadas proporcionadas por Tolomeo, las *poleis* arévacas que aparecen más próximas al entorno ribereño del Ebro son *Segovia* y *Nova Augusta*, o sea, precisamente las comunidades políticas más occidentales, si desplegamos las informaciones sobre una representación geográfica real<sup>63</sup>. La posición de los arévacos de Tolomeo es producto, por tanto, de las mismas alteraciones geográficas que hemos señalado a propósito de los pelendones, donde confluyen importantes manipulaciones en el trazado de los accidentes geográficos —particularmente la orientación del Duero por el Sur de todas las comunidades arévacas, la desconexión de este río de la peculiar *Idubeda* de Tolomeo y la plasmación en las coordenadas del punto central del Ebro de todo el ordenamiento étnico del sector— y en los errores sobre la ubicación de las comunidades políticas implicadas en el entorno.

---

62. Si bien esta problemática ha intentado obviarse suponiendo una identidad entre los núcleos de *Augustobriga* y *Nova Augusta* —cf. últimamente A. Ocejo Herrero, “La situación geográfica de los pelendones, según Claudio Ptolomeo”, en *Poblamiento celtibérico*, 477-493—, en realidad, se trata de una circunstancia muy corriente en la *Geografía* de Tolomeo —cf. J.M. Gómez Fraile, “La geografía de la Hispania Citerior en C. Tolomeo...”, art. cit., 199-202—. La propuesta, en cualquier caso, contradice las informaciones de todas las fuentes disponibles sobre ambas *poleis*.

63. Como en los casos de *Augustobriga* y *Nova Augusta*, también se ha intentado eliminar el problema de la ubicación de *Segovia* en la *Geografía* de Tolomeo con el típico recurso a la duplicación toponímica, así vgr. J.M. Solana, “Introducción”, en J.M. Solana (ed.), *Las Entidades étnicas de la Meseta norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid 1991, 25, propone otra *Segovia* enclavada en el núcleo soriano de Segoviela.

#### 1.4.4.3.3. Los celtíberos

La primera y única vez que los celtíberos aparecen en las fuentes clásicas como una etnia autónoma, en el mismo plano que berones, pelendones, vascones, etcétera, se documenta en la *Geografía* de Claudio Tolomeo. Esta circunstancia, como hemos señalado ya en otras ocasiones<sup>64</sup>, se debe a distorsiones de carácter conceptual, alteraciones geográficas y al hecho de englobar en su territorio numerosas comunidades políticas que, en realidad, pertenecieron a las auténticas etnias del entorno.

La presencia de una etnia de celtíberos en el área central del Ebro, a la que se adscribe un conjunto de comunidades políticas desplegadas sobre una latitud que, sobre una representación geográfica real, se extienden desde el Ebro hasta los Montes de Toledo y la cabecera del Guadiana, es, en realidad, un hecho que sólo puede entenderse dentro de unos parámetros geográficos distorsionados, como los que ofrece la representación geográfica de la *Hispania* de Tolomeo.

#### 1.4.4.3.4. Los várdulos

Todas las fuentes disponibles sobre los várdulos coinciden en emplazar su territorio en las proximidades del Océano<sup>65</sup>. Si bien sus márgenes geográficos no debieron quedar lejos del Ebro, el hecho de dilatar su dominio hasta hacerlo limítrofe con arévacos, edetanos y las *poleis* septentrionales de los celtíberos de Tolomeo, como no puede ser de otra forma, carece de paralelos en otras fuentes. Una vez más estamos ante la misma distorsión que hemos señalado en los casos anteriores.

#### 1.4.5. Sobre el valor histórico de las informaciones de Tolomeo.

La *Geografía* de Tolomeo es una creación personal desarrollada a través de un peculiar tratamiento de fuentes, donde se refunden elementos de carácter geográfico y administrativo en una realidad distorsionada. Sus notas, en consecuencia, no recrean una situación que reproduzca un estado de cosas susceptible de insertarse en un momento cronológico concreto. En ningún caso, por tanto, debe contemplarse su exposición como producto de una novedosa situación administrativa<sup>66</sup>, movimientos territoriales, cambios étnicos o similares<sup>67</sup>.

---

64. Principalmente, J.M. Gómez Fraile, “La geografía de la *Hispania* Citerior en C. Tolomeo...”, art. cit., 213-215.

65. Las fuentes sobre los várdulos están recogidas en *TIR.*, K- 30, *Varduli*, *Bardyetae*, *Bardylli*.

66. Vgr. A. Rodríguez Colmenero, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte Peninsular*, Bilbao 1979, 142 y 213.

67. Estas ideas, particularmente las aplicadas al caso de los celtíberos, aparecen ya en Florián de Ocampo y adquirirán marcada repercusión en toda la bibliografía hasta momentos aún recientes, cf. J.M. Gómez Fraile, “Aproximación a la tradición historiográfica española, anterior al s.XX, acerca del concepto de Celtiberia”, *Kalathos* XV, 1996, 19-33.

#### 1.4.6. La adscripción étnica de *Calagurris* y su entorno en la *Geografía* de Tolomeo.

De acuerdo con los puntos que hemos analizado, la *Geografía* de Tolomeo no sólo no es una fuente fiable sobre la que asentar la realidad étnica del entorno, sino que, en la práctica, su valor es inferior al que proporcionan las otras fuentes analizadas. Un análisis sobre los parámetros que configuran la geografía del entorno nos muestra una alteración manifiesta de los resultados, de tal modo que el territorio étnico y la adscripción de las *poleis* sólo puede tener un valor orientativo que es preciso contrastar con otros elementos de juicio.

Para el área particular que nos ocupa en este estudio, a pesar de las alteraciones referidas, la *Geografía* de Tolomeo ofrece una situación similar a las anteriores fuentes analizadas. En efecto, la adscripción de *Vareia* entre los berones, a pesar de su desconexión con los núcleos vascones de *Calagurris*, *Gracurris* y *Cascantum*, no reproduce una situación diferente de las que hemos venido estudiando hasta ahora. El problema aparece en las *poleis* de *Turiasso* y *Bursao*, dado que en la *Geografía* de Tolomeo aparecen englobadas dentro del marco de los celtíberos. Si algo podemos afirmar sobre estas *poleis* es, sin embargo, la seguridad de que no pudieron pertenecer a los celtíberos, porque, en realidad, nunca existió una etnia hispana de celtíberos<sup>68</sup>. Las *poleis* de los celtíberos de Tolomeo debieron estar adscritas, por tanto, en otros marcos étnicos del entorno y, en el caso particular de *Turiasso* y *Bursao*, no encontramos otra referencia étnica en la geografía del sector más apropiada que la de los vascones, máxime cuando una población como *Cascantum*, situada a escasos 7 kilómetros de *Turiasso*, es englobada en la órbita vascona<sup>69</sup>.

### 1.5. La adscripción étnica de *Calagurris* y su entorno en las fuentes clásicas. A modo de conclusión.

Si sintetizamos los elementos observados hasta el momento, podríamos afirmar que el marco territorial al que se dedica este estudio parece que debió adscribirse, según las fuentes clásicas, en la etnia de los vascones. El caso particular de *Calagurris*, cuando me-

---

68. Cf. J.M. Gómez Fraile, “Celtiberia en las fuentes grecolatinas: Replanteamiento conceptual de un paradigma obsoleto”, *Polis* 8, 1996, 143-206, y J.M. Gómez Fraile, “La geografía de la *Hispania* Citerior en C. Tolomeo...”, art. cit., 213-215.

69. Particularmente para el caso de *Cascantum* y *Turiasso*, con razón se pregunta I. Aguilera, “El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo”, art. cit., 221 (nota 6) y 222, cómo puede ser que demarcaciones limítrofes, sin barrera geográfica alguna e incluso con facilidades seculares para la intercomunicación tuvieran semejante diferencia cultural. En realidad, más sencillo que suponer un hipotético ámbito celtibérico original, posteriormente arrebatado por los vascones, es ponderar el trasfondo metodológico de la *Geografía* de Tolomeo y entender, en consecuencia —y de acuerdo con los datos de las anteriores fuentes analizadas—, que todo el sector siempre se incluyó dentro de los límites de los vascones.

nos, no ofrece dudas, ya que es presentado de manera unánime dentro de los límites de los vascones, hecho que es señalado además de manera taxativa.

Las poblaciones de *Gracurris*, *Cascantum*, *Turiasso* y *Bursao* ofrecen mayores dificultades, aunque, según las descripciones de Livio, Estrabón y Plinio, no parece haber dudas, en nuestra opinión, de que, al igual que *Calagurris*, formaron parte del marco territorial vascón. Las alteraciones que sobre esta circunstancia se avistan en la *Geografía* de Tolomeo, sin embargo, pueden ajustarse también a una adscripción vascona, dado que sabemos que los celtíberos no fueron en ningún caso una realidad étnica, y, en consecuencia, el territorio que les asigna Tolomeo no es más que un revoltijo de *poleis* sustraídas a otras etnias del entorno. El marco de *Turiasso* y *Bursao*, en concreto, presenta unas trazas geográficas que se avienen a la perfección con el territorio de los vascones, lo cual, por otra parte, es una circunstancia respaldada por los resultados ofrecidos en las restantes fuentes analizadas, que, como ya hemos señalado en otro lugar<sup>70</sup>, son básicamente las mismas que, directa o indirectamente, ha empleado el propio Tolomeo<sup>71</sup>.

Como nota metodológica final, cabe señalar que las fuentes estudiadas en este trabajo no deben interpretarse como fotogramas inertes de un estado de cosas vigente en un momento dado, sino que tienen un dinamismo propio, producto de una elaboración selectiva y personal de cada autor. Los cambios étnicos que parecen producirse según la fuente y momento cronológico tratado son más producto de las alteraciones introducidas por las irregularidades en la recogida de los datos por parte de los autores clásicos que otra cosa. No encontramos justificación, en conclusión, que permita seguir manteniendo situaciones tan anómalas como la expansión de algunas etnias, la absorción de otras, el arrinconamiento de terceras, reajustes territoriales o circunstancias parecidas, que, actualmente, aún siguen teniendo un importante hueco en la bibliografía.

## 2. ¿CELTÍBEROS EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO?

En la bibliografía que ha venido tratando sobre el entorno analizado en este trabajo, resulta muy común encontrar que, junto a vascones, pelendones, suesetanos, y otros, suele emplazarse una etnia de celtíberos, a la cual se atribuyen los núcleos de *Turiasso*, *Bursao*, *Carauis* y *Belsinon*, si bien se sospecha que, en algún momento, pudo haber detentado igualmente las poblaciones de *Calagurris* y *Gracurris*<sup>72</sup>.

---

70. J.M. Gómez Fraile, "La geografía de la *Hispania* Citerior en C. Tolomeo...", art. cit., 188-196.

71. Al respecto, véase también A. Capalvo, *Celtiberia...*, op. cit., 92-94 y 98-99, y A. Ocejo, "Una fuente clásica infrautilizada: el mapa de *Hispania* descrito en la *Guía Geográfica* de Claudio Ptolomeo. Apuntes sobre sus características y posibilidades de interpretación", *Nivel Cero* 4, 1993, 61.

72. Esta situación puede comprobarse en la práctica totalidad de la bibliografía que ha tratado sobre el entorno. A la bibliografía recogida en la nota 1, cabe añadir la impresión de G. Fatás, "Apuntes sobre la organización política de los celtíberos", *Actas del I Simposio sobre los celtíberos*, Zaragoza 1987, 9-18, a propósito de una hipotética "tercera Celtiberia", que ubica precisamente en el área analizada en este trabajo.

Esta presencia de celtíberos en el valle medio del Ebro está exclusivamente respaldada por los siguientes testimonios:

1. La información de Livio sobre la derrota de los celtíberos por Manlio Acidino, en el año 186 a.C., junto a *Calagurris*<sup>73</sup>.

2. La noticia de Livio sobre la fundación de *Graccurris* por T.S. Graco, en recuerdo de su victoria, probablemente en el año 179 a.C., sobre los celtíberos y su posterior sumisión<sup>74</sup>. Esta información, además, puede ponerse en relación con un testimonio de Festo en el mismo sentido<sup>75</sup>.

3. La *Geografía* de Claudio Tolomeo.

De estas informaciones, sin embargo, no puede desprenderse la existencia de una etnia de celtíberos en el entorno. En efecto, en la *Geografía* de Tolomeo concurren factores en sus circunstancias de elaboración, como ya hemos mencionado, que anulan la operatividad de una supuesta etnia de celtíberos gestada a través de numerosas distorsiones geográficas y conceptuales. Y de los testimonios de Livio resulta un recurso metodológico muy pobre imaginar la presencia de una etnia de celtíberos en el área de *Calagurris* y *Graccurris* sólo porque, en un momento dado, Livio haga referencia a conflictos armados contra los celtíberos en sus inmediaciones. En realidad, si tuviéramos que suponer una etnia de celtíberos en los lugares donde Livio narra acciones bélicas contra éstos, podríamos obtener un territorio que abarcara más de la mitad de la Península Ibérica. Detrás de estas suposiciones subyace, en el fondo, una manifiesta distorsión de las informaciones geográficas transmitida por esta fuente<sup>76</sup> y la ausencia de una calibra-

---

73. Liv. XXXIX, 21, 6-10, texto según Evan T. Sage, Ph. A., *Livy XI. Books XXXVIII and XXXIX*, Londres, 1983 (1936), 278-280: *Et in citeriore Hispania L. Manlius Acidinus, qui eodem tempore, quo C. Atinius provinciam ierat, cum Celtiberis acie conflixit. Incerta victoria discessum est, nisi quod Celtiberi castra inde nocte proxima moverunt, Romanis et suos sepeliendi et spolia legendi ex hostibus potestas facta est. Paucos post dies maiore coacto exercitu Celtiberi ad Calagurrim oppidum ultro laccessiverunt proelio Romanos. Nihil traditur, quae causa numero aucto infirmiores eos fecerit. Superati proelio sunt: ad duodecim milia hominum caesa, plus duo capta et castris Romanus potitur. Et nisi successor adventus suo inhibuisset impetum victoris, subacti Celtiberi forent. Novi praetores ambo in hiberna exercitus deduxerunt.*

74. Liv. per. 41, texto según P. Jal, *Abrégés des Livres de l'Histoire Romaine de Tite - Live, T. XXXIV, 1<sup>ere</sup> partie*, París 1984, 52: *Tib. Sempronius Gracchus procos. Celtiberos uictos in deditionem accepit, monimentumque operum suorum Gracchurim, oppidum in Hispania, constituit.*

75. Fest. 97, *Gracchuris, urbs Iberiae regionis, dicta a Graccho Sempronio, quae antea Ilurcis nominabatur.*

76. Baste señalar el ejemplo, entre otros, del área territorial donde ha querido llevarse la llamada "Celtiberia Ulterior". Sobre este caso particular, véase A. Capalvo, *Celtiberia...*, *op. cit.*, 107-116, con la bibliografía fundamental. Téngase también en cuenta que existen, por ejemplo, testimonios más numerosos y, desde luego, mucho más seguros para caracterizar a los oretanos y carpetanos como celtíberos que los que suelen emplearse para señalar la presencia de celtíberos en el valle del Ebro.

ción adecuada entre la cronología y los marcos geográficos que aparecen designados como celtíberos<sup>77</sup>.

Aparte de estos dudosos testimonios de las fuentes clásicas, la presencia de una espectral etnia de celtíberos en este ámbito se ha apuntalado tradicionalmente con cuestiones pseudoétnicas, como la arqueología y la definición lingüística, entre otros aspectos de menor relevancia.

En la bibliografía que ha tratado sobre este marco territorial, resulta muy común el hecho de identificar una etnia con una cultura arqueológica<sup>78</sup>. Se trata de una premisa cuyos problemas metodológicos han sido ya oportunamente reseñados por otros autores y, en consecuencia, no vamos a abundar en la cuestión<sup>79</sup>. Solamente queremos señalar ahora que, en el estado actual de la investigación, no parece ya oportuno seguir otorgando carta de naturaleza étnica a determinados elementos de cultura material, a los cuales suele designarse con voces tan confusas como “indoeuropeos”, “hallstáticos”, “celtas” o similares<sup>80</sup>, máxime si sabemos, como parece bien probado actualmente, que

---

77. Sobre el particular *vid.* J.M. Gómez Fraile, “Carpetanos y celtíberos. Algunas precisiones sobre el marco etnográfico del interior de la Península Ibérica”, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid 2000, en prensa.

78. Como trabajos paradigmáticos en este sentido, véanse *vgr.* G. Fatás, “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”, *art. cit., passim*, y J.J. Sayas, “Indoeuropeos y vascones en territorio vascón”, *art. cit., passim*.

79. Críticas dirigidas contra la identificación de una etnia con una cultura arqueológica o una lengua en J. Untermann, “Los etnónimos de la *Hispania* Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica”, en *Paleoetnología de la Península Ibérica*, 19-33; F. Burillo, “Substrato de las etnias prerromanas en el valle del Ebro y Pirineos”, en *Paleoetnología de la Península Ibérica*, 195-200; F. Burillo, “Aproximación a la Arqueología de los celtíberos”, en M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Los celtas: Hispania y Europa*, Madrid 1993, 223-253; G. Pereira, “Aproximación crítica al estudio de etnógenesis: la experiencia de *Callaecia*”, en *Paleoetnología de la Península Ibérica*, 35-43, y W.S. Kurtz, “Lo céltico en el contexto de la Arqueología europea”, en A. Velázquez y J.J. Enríquez (eds.), *Celtas y túrdulos: la Beturia, Cuadernos Emeritenses* 9, Mérida 1995, 9-48.

80. Esta terminología se ha mantenido en numerosas referencias arqueológicas sobre el sector hasta momentos muy recientes, *vgr.* A. Castiella, *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona 1977, *passim*, donde se aplica la denominación de celtas o indoeuropeos tanto a determinados hallazgos de cultura material como a sus protagonistas; A. González Blanco, H. Pascual *et alii*, *El yacimiento de Sorbán y la Primera Edad del Hierro en Calahorra y la Rioja*, Calahorra 1983, *passim*, o en otros ámbitos del alto Ebro, *vgr.* A. Llanos, “El desarrollo de la metalurgia y de las estructuras urbanas. El Bronce Final y la Edad del Hierro en el País Vasco”, en *Segundos Encuentros de Prehistoria Aragonesa, Bajo Aragón. Prehistoria IX-X*, 1986, 163; A. Llanos, “Conformación de las etnias prerromanas en Alava, Bizkaia y Gipuzkoa”, en *Paleoetnología de la Península Ibérica*, 436. La terminología en cuestión es luego asimilada por los historiadores, *vgr.* J.J. Sayas, “Indoeuropeos y vascones...”, *art. cit., passim*, y G. Fatás, “Para una etnografía de la cuenca media del Ebro”, *art. cit.*, 229.

toda la demarcación del Ebro medio se movía bajo unos patrones arqueológicos muy similares<sup>81</sup>.

Del mismo calibre metodológico es el abuso de identificar de manera automática una lengua con una etnia determinada, circunstancia que ocurre con especial frecuencia cuando se accede a la bibliografía sobre los vascones<sup>82</sup>. Debe tenerse especial cuidado a la hora de identificar automáticamente a los vascones sólo con restos lingüísticos vascos. La complejidad lingüística en la que se mueve toda la zona es suficientemente explícita como para ser cautos al respecto<sup>83</sup>. Estas precauciones deben extenderse, en nuestra opinión, igualmente al dominio de la llamada “lengua celtibérica”. En la actualidad, por ejemplo, disponemos de documentos escritos en esta lengua en distintos puntos de la Meseta Norte y alto Pisuerga, en áreas del Sistema Ibérico, en el valle del Ebro, en Navarra, Rioja, Meseta Sur, Extremadura<sup>84</sup> y, probablemente, en las mismas faldas del Pirineo<sup>85</sup>. Creemos que va siendo momento ya de que se encuentre una explicación a este fenómeno desde parámetros diferentes a la etnicidad o a la presunta expansión de unos “celtíberos originales” identificados con esta lengua<sup>86</sup>.

En relación directa con el problema lingüístico, aparece, en último término, el problema de las acuñaciones monetales. En este apartado, obviando la cuestión de la carga

---

81. G. Ruiz Zapatero, *Los Campos de Urnas del N.E. de la Península Ibérica*, op. cit., passim. Sobre el área meridional de los vascones y sus alledaños vid., en concreto, I. Aguilera, “El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo”, art. cit., 213-233.

82. Véase principalmente, entre otros, G. Fatás, “Notas...”, art. cit., passim, criticado por J. Untermann, “La frontera entre las lenguas ibéricas y celtibéricas en las provincias actuales de Zaragoza y Teruel”, en *Homenaje a Purificación Atrián*, Teruel 1996, 178 y nota 7.

83. Está ya muy extendida la idea acerca de que toda la demarcación de los antiguos vascones constituye un *trifinium* cultural donde se entremezclan datos lingüísticos vascos, ibéricos y celtibéricos, cf. vgr. J. Velaza, “Epigrafía y dominios lingüísticos en el territorio de los vascones”, art. cit., 209-218; J. Gorrochategui, “Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas”, *Veleia* 12, 1995, 220-229; F. Beltrán, “La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el medio valle del Ebro”, en F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 181, y N. Dupré, “Les Calagurris de Gaule et d’Hispanie. À propos de Saint-Martory (Haute-Garonne) et de Calahorra (La Rioja)”, *Kalakorikos* 3, 1998, 22-23.

84. Sobre las inscripciones en lengua celtibérica véase J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum* I, Wiesbaden, 1975, y ahora, J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum* IV, 1997, y C. Jordán, *Introducción al celtibérico*, Zaragoza 1998.

85. Esto en caso de que la moneda que lleva la leyenda *Iaka* sea un nominativo de singular de tema en -ã en lengua celtibérica, como parece irse generalizando cada vez más en la bibliografía, cf. F. Villar, “Nueva interpretación de las leyendas monetales celtibéricas”, en *La Moneda Hispánica*, y C. Jordán, *Introducción al celtibérico*, op. cit., 117. Podrían traerse a colación otros documentos, como la moneda con la leyenda *Benkota*, pero, como su localización no es segura, preferimos dejar en suspenso la cuestión.

86. Sobre los paradigmas historiográficos en los que se asienta la supuesta “expansión celtibérica”, véase J.M. Gómez Fraile, “Mercenariado y bandolerismo en Celtiberia. Dos cuestiones desenfocadas”, en F. Burillo (coord.), *IV Simposio sobre celtíberos. Economía*, Zaragoza 1999, 503-509.

de indigenismo que hemos de dar a las acuñaciones<sup>87</sup> o a su distribución zonal<sup>88</sup>, volvemos a encontrarnos con factores que implican un evidente riesgo metodológico. En efecto, a la poco rigurosa caracterización de las monedas del cuadrante Noreste por etnias históricas o pseudohistóricas<sup>89</sup>, puede añadirse que, para la atribución de una moneda a un conjunto étnico determinado, se opera, por lo general, con criterios no estrictamente monetales<sup>90</sup> que suelen generar argumentos circulares. Un ejemplo paradigmático de este proceder puede ser el caso de la moneda *Barscunez*. Nos tememos que, en breve, esta leyenda monetaria, tradicionalmente englobada en el llamado “grupo vascón”, una vez advertido el carácter lingüístico de su desinencia de ablativo *-ez*<sup>91</sup>, abandone esta adscripción étnica y su emplazamiento termine presentándose en otras localizaciones más próximas al “núcleo celtibérico”<sup>92</sup>. El resultado que obtenemos con esta incorrecta metodología es una situación a la carta. Una explicación a nuestra medida donde todos los fenómenos cuadran, como no podía ser de otro modo, de maravilla. A partir de aquí ya podemos obrar a nuestro antojo: hemos edificado una realidad hecha a nuestra imagen y semejanza, no la realidad indígena.

---

87. Frente al carácter netamente romano de las monedas del Noreste, sostenido por la práctica totalidad de la bibliografía, M. Almagro-Gorbea defiende, en la actualidad, una visión contraria de corte indigenista, cf. M. Almagro-Gorbea, “Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil”, en *La Moneda Hispánica*, 53-62; M. Almagro-Gorbea, “La moneda hispánica con jinete y cabeza varonil: ¿tradición indígena o creación romana?”, *Zephyrus* XLVIII, 1995, 235-266, y M. Almagro-Gorbea y M. Torres, *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania celtica*, Zaragoza 1999, 93-96.

88. Sobre este apartado, véase F. Burillo, *Los celtiberos...*, *op. cit.*, 297 y ss.

89. Es necesario emprender un profundo replanteamiento de las tradicionales atribuciones étnicas de las monedas del sector, máxime cuando existen demarcaciones étnicas cuyo territorio no está bien definido, como es el caso de los vascones y de los suesetanos, o cuando se generan realidades tan cuestionables como el llamado “grupo sedetano”, por no mencionar el cajón de sastre que constituyen las llamadas “monedas de la Celtiberia”.

90. Sirva como ejemplo la filiación étnica vasca atribuida a las emisiones con la leyenda *Turiazu y Kaskata* (cf. L. Villaronga, *Numismática Antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona 1979, 172-178), mientras que, paradójicamente, la moneda con la leyenda *Kalakorikos*, dada la desinencia *-kos* en lengua celtibérica, se engloba a bulto entre las “monedas de la Celtiberia”, si bien se constata su evidente influjo vascón (cf. *ibidem*, 196-201). Las dos primeras fluctúan su adscripción étnica según los autores, así vgr. F. Burillo, *Los celtiberos...*, *op. cit.*, 302, por razones étnicas y filológicas, las considera celtibéricas. Ejemplos similares de este tipo de identificación étnica, independientemente de parámetros estrictamente numismáticos, pueden multiplicarse.

### 3. SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS LUSONES.

Más interesante resulta, en nuestra opinión, la propuesta de emplazar en el sector a debate a los lusones<sup>93</sup>, hecho que tiene la ventaja de concretar en una auténtica etnia, de rasgos presumiblemente celtibéricos, las escasas menciones sobre los celtíberos en el entorno. Si bien esta propuesta es una posibilidad muy atractiva que no puede ser descartada, tiene en su contra algunas particularidades que conviene reseñar:

1. Las fuentes sobre los lusones son muy precarias y carecen de una continuidad sobre la que poder definir adecuadamente su marco territorial<sup>94</sup>.

2. Las informaciones son, además, contradictorias y difícilmente compaginables, ya que las señas de Apiano sobre su territorio no tienen nada que ver con las proporcionadas por Estrabón<sup>95</sup>.

3. Si, por el contexto geográfico proporcionado por Apiano, hemos de privilegiar esta fuente sobre la *Geografía* de Estrabón, debe tenerse en cuenta que el alejandrino se refiere a los lusones como iberos<sup>96</sup>. Si en Estrabón los lusones son celtíberos es porque aparecen en una demarcación diferente a la que reproduce Apiano, puesto que este sec-

---

91. Cf. F. Villar, “Fonética y morfología celtibéricas”, en F. Villar y J. D’Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1996, 349.

92. A la hora de definir la etnicidad de las acuñaciones a través de parámetros lingüísticos, no está de más señalar la necesidad de establecer cuáles son los criterios prioritarios. Por ejemplo, el único indicio de celtiberismo lingüístico que se documenta en *Calagurris* es el sufijo *-kos* —*Kalakorikos*— de sus emisiones monetales, cf. J. Velaza, “*Calagorri*: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra”, art. cit., 14 y ss. ¿Es éste el criterio que debe prevalecer sobre su filiación étnica?

93. Al respecto, véase F. Burillo, “Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el s.II a.C.”, en *Estudios en Homenaje al Dr. Beltrán Martínez*, Zaragoza, 1986, 529-549; F. Burillo, *Los celtíberos...*, op. cit., 165-172.

94. Las fuentes se reducen a los testimonios de Apiano, (App., *Ib.* 42-43, y 79) y Estrabón (Str. III, 4, 13). Sobre el relato de Apiano en relación con estos acontecimientos, véase ahora A. Capalvo, *Celtiberia...*, op. cit., 143 y ss.

95. Sobre los lusones en Estrabón, véase ahora J.M. Gómez Fraile, “La geografía de Estrabón y el origen de los celtíberos”, art. cit., 60-61.

96. La razón de incluir a los lusones entre los celtíberos en estos momentos es producto de una desafortunada extrapolación de un paso de Estrabón (Str. III, 4, 13), ya que ahora Apiano (App., *Ib.* 42: [...] πολλοὶ τῶν Ἰβηρῶν γῆς ἀποροῦντες ἀπέστησαν ἀπὸ Ῥωμαίων, ἄλλοι τε καὶ Λούσοις, οἱ περὶ τὸν Ἰβηρα ὄκρηται) se limita a incluirlos entre los muchos iberos carentes de tierras que forzaron a intervenir a Flaco en el año 181 a.C. Que en el 179 a.C. aparezcan 20000 celtíberos ligados a *Complega* intentando asediar *Caravis* (App., *Ib.* 43), suponiendo que sean los mismos, lo único que muestra es el uso equivalente en este autor, al menos en este caso, de las voces “ibero” y “celtíbero”, pero, desde luego, no es en absoluto una mención expresa de los lusones como celtíberos.

tor, ciñéndonos a los informes transmitidos por el geógrafo de Amasia, se encuentra claramente fuera de Celtiberia<sup>97</sup>.

4. La reconstrucción del ámbito donde se desarrolló el conflicto contra los lusones está pendiente de confirmar la identidad entre la *Carauis* citada por Apiano y la *Caravi* del Itinerario de Antonino<sup>98</sup>. Subyace, además, el problema de fondo de *Complega*, que, como han señalado algunos estudiosos, podría tratarse de la misma *Contrebia* tomada por Graco, según refiere Livio, aunque en un contexto claramente carpetano<sup>99</sup>.

5. No existe ningún testimonio que respalde que los núcleos de *Bursao*, *Turiasso* y otras *poleis* aledañas pertenecieran a los lusones, ni siquiera la propia *Carauis*.

6. En el momento histórico recreado por Apiano, no existe ninguna información sobre los vascones y pelendones. No es posible, por tanto, intentar elaborar un estricto ordenamiento étnico del sector, porque carecemos de los elementos de juicio necesarios.

Ante estos datos, como vemos, la propuesta de ubicación de los lusones en el sector presenta una problemática que resulta muy difícil resolver en el estado actual de la investigación. De todos modos, de confirmarse que el territorio a debate debió adscribirse en la etnia lusona en el momento histórico transmitido por Apiano, el hecho es que la documentación posterior al conflicto sertoriano incide con claridad en que este ámbito debe ser englobado en la órbita vascona.

Llegados a este punto, no podemos sustraernos a la posibilidad de contemplar la información entre lusones y vascones en paralelo a la que disponemos sobre los cerindones y pelendones. Es decir, nos parece mucho más factible que, en un momento donde no existía ninguna documentación sobre los vascones, éstos hubieran sido designados con el etnónimo “lusones”, mejor que aventurar una expansión en toda regla de una etnia de vascones que se apodera impunemente del territorio de otra etnia histórica. Esta sencilla hipótesis explicaría la inevitable superposición étnica que resultaría en el caso de aceptar una adscripción lusona en el siglo II a.C., en paralelo a otra vascona documentada cuando menos en el 77 a.C.; daría cuenta, asimismo, de la desaparición de los lusones de las fuentes documentales y, finalmente, explicaría por qué, en las fuentes más informadas sobre el sector, el territorio aparece invariablemente englobado en los límites de los vascones. Esta explicación nos parece, en suma, mucho más plausible que una supuesta expansión vascona, gestada en un momento histórico que, a juzgar cuando menos

---

97. Que el valle del Ebro, según Estrabón, está claramente deslindado de Celtiberia, es una circunstancia claramente reseñada por el autor (Str. III, 4, 10; III, 4, 20). Sobre el particular, *vid.* J.M. Gómez Fraile, “La geografía de Estrabón y el origen de los celtíberos”, *art. cit.*, 62-63.

98. *It. Ant.* 443, 1. Conviene señalar a este respecto que la tradicional identificación de estas *poleis* con la que acuñó las monedas con la leyenda *Karauéz* resulta muy cuestionable, dado que la eliminación de la desinencia *-ez* de ablativo de la inscripción monetar propiciaría una raíz que difícilmente puede reducirse a *Caravis* o *Caravi*, *cf.* F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995, y F. Villar, “Fonética y morfología celtibéricas”, *art. cit.*, 349.

99. Al respecto, véase F. Burillo, *Los celtíberos...*, *op. cit.*, 166, con la bibliografía fundamental.



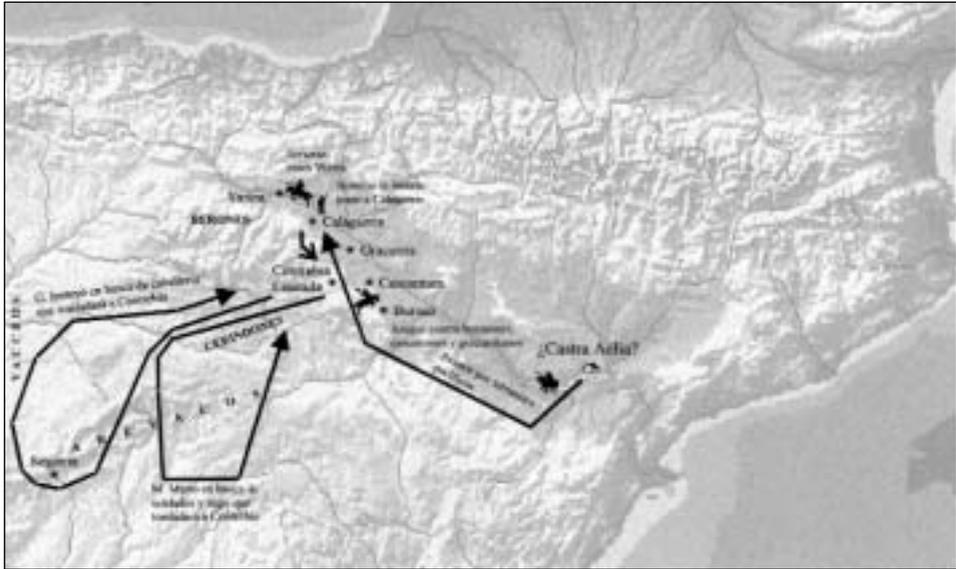


Figura 2.- Avance y dispositivo estratégico de Sertorio en el año 76 a.C., según la secuencia descriptiva de Livio, frag. XCI (según J.M. Gómez Fraile).



Figura 3.- El marco geográfico y su fragmentación étnica descrita en Livio, frag. XCI, sobre una representación geográfica real (según J.M. Gómez Fraile).

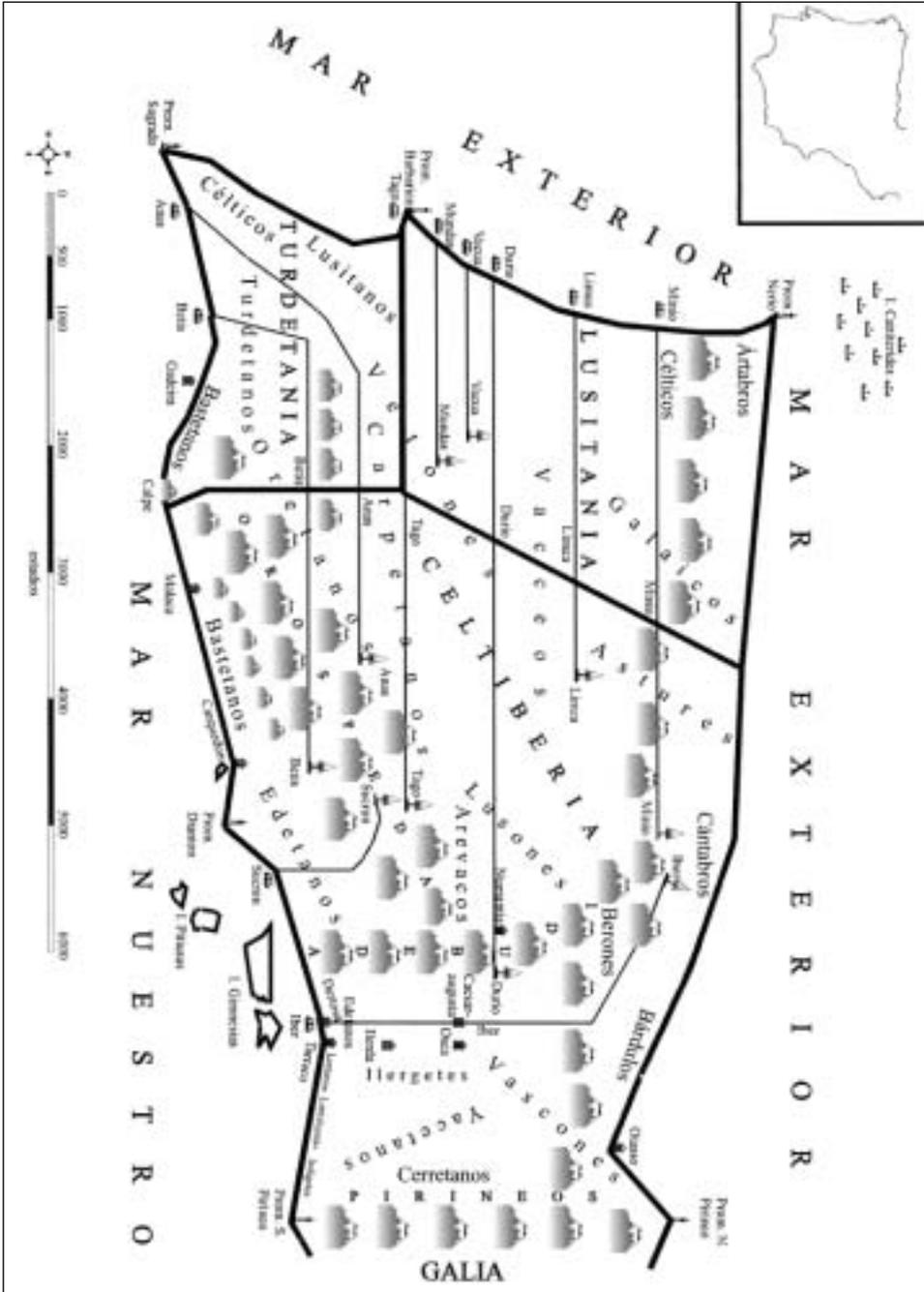


Figura 4.- La Península Ibérica según los datos de Estrabón. En el ángulo, la forma real. (Según J.M. Gómez Fraile).



Figura 5.- Hispania en la *Naturalis Historia* (según J.M. Gómez Fraile).

